

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Viernes 26 de Febrero de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 92.

## SECCION POLITICA.

LA DISOLUCION DEL CONGRESO ES UNA MEDIDA LIBERAL.

La Epoca, haciéndose cargo de nuestra actitud, dice lo siguiente:

«LA LIBERTAD, órgano en la prensa de los hombres de 1854, cuya representación no rechaza, pide resueltamente la disolución del actual Congreso. Si, en efecto, se quiere crear una situación parecida a la de 1853, nuestro apreciable colega es completamente lógico. Si, por el contrario, representa en la prensa elementos conservadores-liberales, como nos da derecho a pensar su adhesión al restablecimiento íntegro y puro de la Constitución de 1845, no acertamos a comprender cómo quiere desprenderse de un Parlamento en que tienen inmensa mayoría las opiniones liberales-conservadoras.»

Daríamos a nuestro colega una contestación categórica. Este manifiesto en su primer artículo que el ministerio ó el Congreso están en crisis. O el uno ó el otro corren en este momento grandísimo peligro de desaparecer. Creyendo nosotros lo mismo optamos por el ministerio, y nuestra resolución está inspirada no por un espíritu reaccionario, sino por el que simboliza nuestro título.

Desearnos el restablecimiento íntegro y puro de la Constitución de 1845; pero juzgamos poco conveniente tocar esta materia no estando representado en el Congreso el partido progresista ni asistiendo a las sesiones de la alta Cámara los señores que a él pertenecen.

Esta opinión que manifestamos no es de ahora que somos ministeriales; la misma teníamos cuando militábamos en las filas de la oposición, y no podíamos prever los acontecimientos presentes.

En prueba de ello, y para que se vea nuestra consecuencia, copiamos a continuación lo que decíamos en uno de los primeros números de LA LIBERTAD, hablando de la Reforma constitucional y el Retraitement:

«Que conviene cerrar el período constituyente en España, es indudable; pero ¿se cerraría tocando a la ley constitucional sin el concurso del partido progresista y sin el democrata? No, ciertamente.»

La Constitución del Estado debe ser algo más que la opinión de un hombre, algo más que la idea de un partido; debe ser la obra de la nación entera. Fija como un principio, clara como una fórmula, concisa como el corolario final de una doctrina, es preciso que tenga su raíz en la razón del individuo para que el individuo la respete; es preciso que tenga su apoyo en la conveniencia de las clases, para que las clases la observen; es preciso que sirva de garantía a todas las opiniones, para que los partidos la defiendan y pueda de este modo ser un lazo de unión entre el interés que pasa y el interés que llega, y abarque en su espíritu generalizador todas las transiciones realizadas en el tiempo, que son otros tantos grados de progreso en las edades.

El imperio de la ley se fortalece a medida que penetra la utilidad de observarla en el deber de la obediencia; dado el caso de que haya una razón humana para infringirla, un legítimo interés político en atacarla, esa ley es inócua, y una de esas que tiene que ser sostenida por la fuerza, que es la esencia de la tiranía, ó tiene que ser escarmentada por los descontentos, que es en último resultado el origen de la revolución tumultuosa.

Para que la reforma constitucional fuese aceptada por todos, sería indispensable que por todos se discutiese. Quedando en ella un interés olvidado, ese interés será un motivo eterno de ataque; la calma no será la paz, será la guerra. No llevando el sello de dos partidos, esos partidos la rechazarán por altivez, creyéndose humillados con haber prescindido de su concurso. Si la Constitución es incompleta, como es fácil no siendo el resultado de la discusión de opuestas ideas; mirándola los partidos excluidos como una obra de soberbia y exclusivismo, la sierra de la crítica la despojará de todo prestigio, cuando no tengan poder para destruirla. ¿Qué más? La reforma realizaría una mejora, y no la admitirían de buen grado, como no se admite un beneficio por fuerza otorgado por quien nos trata como enemigos. Los males que sufrimos por causa nuestra los suaviza la resignación, sirviendo de compensación el placer de haber obrado libremente; los males que sufrimos por causa ajena se redoblan con la desesperación que produce la opresión de la fuerza. El defecto de una Constitución no es defecto para sus autores; si no

## FOLLETIN.

DAFNIS Y CLOE.

I.

En el año de 1842 había en París, en la calle de Lepelletier, una casa pequeña, separada de la calle por un jardín cerrado por una verja de hierro empotrada en la pared a la altura de un metro. Este casa, que constaba de dos pisos sobre la planta baja, era una de las viviendas más tristes que se podían encontrar en aquel rico barrio de la capital, residencia habitual de los más opulentos banqueros.

En la época en que empieza nuestra historia, la casa de la calle de Lepelletier tenía un aspecto fúnebre y ruinoso; sus puertas y ventanas estaban cerradas; el jardín abandonado a todos los caprichos de una vegetación espontánea, y la verja siempre cerrada con candado. Jamás se abrían aquellas sombrías persianas, que en vano acariciaba el sol con sus rayos, ni se veía brillar ninguna luz detrás de sus celosías, que servían de puntos de apoyo para la flexible tela que tejían las arañas.

En el jardín, las hojas amarillentas que se desprenden de los árboles en los últimos días de otoño, formaban una espesa capa que tapaba el césped; y cuando llegaba la primavera, las lilas y las rosas se abrían al dulce soplo de las brisas de Abril, sin que nadie cuidase de barrer las hojas secas ni de coger las flores recién abiertas. En el centro del jardín había un grande espino circular cubierto de césped, al rededor del cual serpenteaba una senda sembrada por el espeso ramaje de algunos olmos y tilos. Al pie de la pared, debajo

de la reforma el partido progresista, de cierto considerará que es cada letra el eslabon de una cadena moral para su espíritu. ¿Puede permitir el gobierno, presentando la cuestión de reforma a las Cortes, que exista en el Estado este impercedero germen de rebeldía?

Que no se engañe el ministerio con las presentes apariencias; la voz de un orador que deja de percibirse, no es un ruido que cesa al oído, es la vibración de la idea que se extingue; el voto de un partido que se abstiene, no es un movimiento que cesa, es la ordenada actividad de parte de la fuerza pública que se esteriliza.

Lo mismo pensamos ahora. Tiene nuestro voto la Constitución de 1845, pero no pretendemos imponerla. Una parte del partido progresista la acepta también por la representación de El Clamor Público, pero no podría apoyarla con el sufragio en las Cortes; en tal conflicto, y deseando que cuanto antes sea la Constitución de 1845, sino reforma, promulgada, hemos pedido en nombre de las ideas conservadoras-liberales, en nombre de un partido respetable proserito, que sea disuelto el Congreso.

### LA EVOLUCION DE LA DISIDENCIA.

La actitud en que se ha colocado este grupo político tiene, no hay para qué negarlo, una gran importancia en los momentos actuales.

En otro lugar damos a nuestros lectores amplios detalles acerca de la reunión celebrada anteañoche en casa del Sr. Alonso Martínez, deduciéndose de las declaraciones que hizo éste a nombre de aquella fracción, que el proyecto de ley electoral presentado por el gobierno al Congreso es el que ha de determinar la ruptura de dicho grupo, el cual lo apoyará por lo demás, según parece, en las cuestiones de Hacienda y Santo Domingo.

No comprendemos, en verdad, cómo se puede ser y no ser a un mismo tiempo, cómo puede una agrupación política ser a la vez opositora y ministerial, cómo puede brindarse paz y guerra, cómo, en una palabra, se puede ser benévolo y amenazador, sin contradecirse.

Tolerantes por sistema, y debiendo, además, serlo doblemente con aquellos a quienes ayer estábamos unidos por los lazos de una sincera amistad política, no podemos ni queremos censurar su nueva actitud, respetándola, por el contrario, como dimanada de sentimientos nobles y patrióticos. Habiendo ensalzado hace poco las cualidades del jefe de la disidencia con motivo del conflicto ocurrido a la presidencia del Congreso, ¿cómo habíamos de negarle hoy sus dotes de consecuencia, sólo por haberse separado de la senda que nosotros seguimos? Si el proyecto de ley electoral no está conforme con sus ideas, hace bien en combatirlo; si la disidencia cree que el gabinete ha estado desacertado en establecer las elecciones por distritos, obra cuerdamente dejando de prestarle su poderoso apoyo.

Pero al hacernos cargo de la resolución que ha tomado en casa del Sr. Alonso Martínez, de acuerdo con otros varios colegas manifestaremos la extrañeza que nos causa el que proponiéndose hacer la oposición, no se decida la disidencia a dejar de llamarse ministerial, y que de este modo, dando a conocer cierta vacilación, mientras lleva el ramo de oliva en una mano, blanda airada en otro el desnudo acero.

Digase lo que se quiera, atacar al ministerio y continuar siendo ministerial, es cosa que no se concibe. Verdad es que a la vez que se señala el punto del ataque, se indican los actos que apoyarán los disidentes con su sufragio; pero preguntamos con toda buena fe: si por la oposición al proyecto de ley electoral queda el gabinete en minoría, y S. M. creyese oportuno admitirle la dimisión que indudablemente le presentaría, ¿de qué le serviría la promesa de apoyo en otras cuestiones? Y si no diese el voto de censura por resultado su retirada, sino el llamamiento al cuerpo electoral, ¿qué tendría que agradecerle por sus protestas de ministerialismo, cuando sus actos de oposición habían producido la disolución del Congreso?

Fijando por consiguiente la cuestión, la disidencia se coloca en una situación abiertamente hostil al ministerio. Hombres prudentes y de gobierno los que la componen, no era posible que su decisión fuera ruidosa ni de carácter intrasigente. ¿Guerra a muerte! ¡oposición sin tregua!

de las ventanas del piso bajo, había varios cajones llenos de tierra con plantas y arbustos raros, pero todas medio marchitas é invadidas por las enredaderas y otras plantas parásitas que las usaban el jugu.

En medio de la pradera de césped, se veía en el suelo, casi escondido entre la yerba, un busto de mármol blanco, en cuyos delicados perfiles y expresión dolorosa de sus ojos, cualquier artista hubiera reconocido desde luego la cabeza de la antigua Niobe, la hermana pagana de la madre del Redentor. Este busto tenía un balazo en la frente, y en los bordes del agujero hecho por la bala, se veían las señales negras que había dejado el proyectil.

A veces se oían salir del jardín ladridos fuertes y sonoros, seguidos de lúgubres ahullidos. Si entonces algún transeúnte se hubiese acercado a la verja, habría visto un perro galgo que corría por el jardín olfateando el suelo como si signiese alguna pista; y al poco tiempo, cansado de esa caza imaginaria, el perro se echaba sobre la yerba, cerca del busto de mármol de que hemos hablado, dando algunos ahullidos y lamiendo la señal del balazo que aquella cabeza tenía en la frente.

Si alguno por casualidad se paraba a contemplar aquel perro, aquella cabeza pálida tirada sobre la yerba, aquella triste fachada con sus ventanas cerradas, aquel jardín abandonado y aquella soledad en el centro más bullicioso de París, se alejaba de aquel sitio con un sentimiento de inexplicable tristeza.

La casa que acabamos de describir, con sus dependencias, pertenecía en 1842 al conde Enrique de Allones. El conde de Allones pasaba en aquel tiempo por uno de los hombres más originales de París, que es la ciudad de Europa en donde

eso no lo dicen de pronto los que un día antes eran amigos y necesitan discutir y reflexionar para salvar su responsabilidad, qué grados de benevolencia ó de censura ha de marcar su conducta política. Las oposiciones violentas, esas oposiciones que rompen todo género de compromisos, que sofocan toda clase de consideraciones y respetos, que inducen a unos a renunciar los destinos que ocupan, a otros a no prestar apoyo en las elecciones, no se hacen por quienes tienen dadas repetidas pruebas de ser ante todo hombres prudentes y de gobierno.

Hé aquí los detalles que da La Correspondencia de ayer de la reunión de los disidentes celebrada anteañoche, y de la cual en otro lugar decimos lo que juzgamos conveniente, teniendo en cuenta la importancia y la significación de este acto de verdadera hostilidad al ministerio:

«Añoche se verificó la reunión anunciada de los antiguos disidentes, en casa del Sr. Alonso Martínez. La cita era a las nueve, y a eso de las diez más o menos cuarto se hallaban reunidos en el salón de 45 a 50 diputados, pertenecientes en su mayor número al partido conocido con el nombre de conservador liberal.

El Sr. Alonso Martínez quiso excusarse por motivos de cortesanía de presidir la reunión; pero unánimemente se convino en que él y no otro debía presidirla.

El Sr. Alonso Martínez indicó que el objeto con que había congregado allí a sus amigos no era otro que el de organizar el partido conservador liberal, pero no de una manera hostil al gabinete, sino por el contrario, prestandole su apoyo en todas las cuestiones económicas, de gobierno y de orden público, y aun políticas, si bien los hombres de la mayoría de la Cámara no debían abandonar las soluciones que habían defendido en los proyectos políticos presentados a las Cortes.

El Sr. Alonso Martínez, con este motivo, hizo la historia ya conocida de lo ocurrido respecto al proyecto de ley electoral, en que la antigua disidencia defendió las grandes circunscripciones electorales; pero en todo su discurso consignó terminantemente que nunca debería obrarse por un espíritu de hostilidad al gabinete, y que solo por consecuencia y por dignidad debían apartarse de las soluciones propuestas por el ministerio Arzola en las cuestiones ya prejuzgadas, y que un deber de conciencia les obligaba a seguir defendiendo.

Este espíritu conciliador reinó en toda la reunión, en que se oyeron de boca de varios concurrentes declaraciones análogas, y por último, se acordó nombrar una comisión de once individuos, encargada de cuidar de los intereses del partido y organizarlo en el sentido indicado.

Procedió al nombramiento de esta comisión, y quedaron elegidos los Sres. Alonso Martínez, Ríos Rosas (D. Francisco), Silvela, Vely, Cuenca, Campoy, Barroeta, Miranda, Herrera y otros dos cuyos nombres no recordamos.

La reunión terminó a la una menos cuarto. A esta reunión, en que se veían hombres que se hallan resueltamente al lado del gabinete y que habían acudido allí por corresponder únicamente a la invitación que se les había hecho, no ha asistido el señor Presidente del Congreso.

Vamos a decir ahora en suma lo que ha llegado a nuestras noticias, respecto de la reunión de diputados en casa del Sr. Alonso Martínez:

«A la reunión han concurrido 50 diputados, que son los siguientes:

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Quintana.                 | Roselló.                |
| Quevedo.                  | Medialdea.              |
| Miranda.                  | Biada.                  |
| Campoy.                   | Masanés.                |
| Rivadeneira (D. Ignacio). | Clavijo (D. Francisco). |
| Rivadeneira (D. Tomás).   | Terrero.                |
| Polo.                     | Guerra.                 |
| Girona.                   | Loizaga.                |
| Soler y Espalter.         | Tosantos.               |
| Ojero.                    | Ciscar.                 |
| Fuente Alcazar.           | Bañuelos.               |
| Paz.                      | Cid.                    |
| Monares.                  | Herrera (D. Cristóbal). |
| Silvela.                  | Fagés.                  |
| Ríos Rosas.               | Vely.                   |
| Torre Rauri.              | Massa.                  |
| Moreno Eborza.            | Balmaseda.              |
| Cuenca.                   | Aguado (D. Pedro).      |
| Marquina.                 | Torrejón.               |
| Ortega.                   | Peres Zamora.           |
| Martín Diaz.              | Santa Cruz.             |
| Amador de los Rios.       | Plá y Canela.           |
| Barroeta.                 | Alonso Martínez.        |
| Puente Apechecas.         | Armería.                |

Además, se dice que están de acuerdo con lo que resuelve la junta directiva de los disidentes los Sres. Calzada, Marín Barneuo, Valero y Algorta, Castellanos, La Linde, Duran y Bas, Permany, Ginés de la Fuente y otros que se hallaban ausentes de Madrid.

El comité directivo se compone de los señores Alonso Martínez, Cuenca, Ríos Rosas (D. Fran-

cisco), Silvela, Campoy, Polo, Miranda, Armería, Vely, Herrera y Barroeta.

La comisión ha resuelto impugnar la ley electoral, proponiendo una división de distritos distinta de la consignada en el proyecto de ley del gobierno, y apoyar a éste en la cuestión de presupuestos.

El Reino de anoche da los siguientes detalles, que tienen la mayor autenticidad atendido a que este periódico es el órgano de la disidencia, y que insertamos en extenso para que se vea la actitud de la misma:

«Evitaremos juicios aventurados y apreciaciones inexactas acerca de este hecho, procurando dar cuenta del espíritu y de las tendencias que predominaron en la reunión, para que de esta manera el país conozca cuál es la actitud, cuál es la conducta de los hombres públicos en las presentes críticas circunstancias.»

Formado el actual ministerio, los diputados conservadores liberales, que habían consolidado su reunión en un partido fuerte y compacto durante el anterior, deseados de no arrear obstáculos al principio de gobierno, han permanecido en actitud expectante, aun cuando el gabinete parecía, contra su voluntad sin duda, como que rechazaba su cooperación, al declararse moderado histórico, lema que había declarado para sí la parte más reaccionaria de la Cámara, y ha continuado observando igual conducta, a pesar de que el ministerio se rodeaba exclusivamente de elementos que simbolizaban una política reaccionaria, haciendo este sacrificio en aras de la tranquilidad pública y del ordenado desarrollo del sistema representativo, sacrificio que hubiera continuado, de haberse limitado el gobierno a resolver la cuestión de Hacienda, la de Santo Domingo y otras de no menos gravedad é importancia, aun reconociendo los males que ocasiona una situación condenada a no abordar las más áridas cuestiones políticas.

El gobierno quiso resolver estas cuestiones, propósito plausible si lo hacía de manera que le atrajese el apoyo de los elementos liberales y conservadores que predominaban en la Cámara. Los Sres. Ríos Rosas y Alonso Martínez, que los representantes, excitaron al gobierno a que entrase en este camino; y pocos días después, contestando sin duda a esta excitación, el Sr. Benavides leía en la Cámara el proyecto de ley electoral.

«¿Cuáles son sus tendencias? ¿Cuáles sus bases? ¿Es aceptable para los hombres liberales y conservadores que formaban la mayoría constituida durante el ministerio Miraflores?»

No ocultaremos que en puntos concretos, que en cuestiones de detalle, mejora a veces lo existente, y en la reunión de anoche no faltó quien consignara lealmente estos resultados. Pero en su conjunto, en sus principios generadores, no es aceptable para la mayoría que durante el gabinete anterior aceptaba las regiones y el sistema de mayores contribuyentes, a no abdicar miserablemente sus ideas y sus compromisos de honor.

Contra la voluntad del gabinete, quizás contra su propósito, es un hecho evidente que en lugar de atraerse el apoyo de la antigua mayoría, la ha colocado, al abordar la primera cuestión política, en la imposibilidad de apoyarle; la ha condenado a romper su actitud expectante, a ocasionar, con la derrota del gabinete su caída, ó una disolución, que es un peligro para las instituciones.

Resumió los debates el Sr. Alonso Martínez, empezando por declarar que su propia delicadeza le hubiera impedido aceptar la honra de reunir en su casa a los diputados allí presentes, si hubiera existido, a la sazón de aceptarla, un pensamiento preconcebido de oposición al gabinete; y a este propósito recordó cómo había nacido la idea de la reunión, cuál había sido su primitivo objeto, y cuáles las francas y leales explicaciones que él y sus amigos habían tenido con el gobierno. Notó en seguida que si a esta reunión se le había dado otro carácter, debiese quizás, no sólo a los esfuerzos de los que quieren producir un cambio de ministerio, sino también al deseo que tienen algunos de encontrar motivos que justifiquen la disolución del Congreso actual.

Y partiendo de esta idea, si bien convino con los demás señores en que en la cuestión electoral, como en todas las cuestiones políticas, debía la fracción conservadora liberal mantenerse fiel a sus convicciones y compromisos, huyendo de veleidades que desprestigian y matan en la opinión pública a los partidos, dijo que una oposición abierta al gabinete, podía dar pretexto ó ocasión a la disolución del Congreso, en circunstancias en que la cuestión de Hacienda, la de Santo Domingo y el estado de la Europa hacían, si no imposible, muy difícil é inconveniente, al menos, aquella medida; y aunque nunca la responsabilidad de sus consecuencias había recaído sobre una fracción que ha obrado con tanta prudencia y lealtad respecto del actual gabinete, según había demostrado el Sr. Silvela, un alto deber de patriotismo la aconsejaba dar una prueba más de su espíritu conciliador, estudiando, en cuanto esté de su parte, la eventualidad de que el gobierno se vea privado, en los momentos que más lo necesite, del concurso de la representación nacional.

Expuso con tal motivo los inconvenientes que tenía a sus ojos la disolución, incluso el de que las nuevas elecciones se verificaran bajo el influ-

ran que el conde no podía consolarse de la muerte de su mujer, y que la intermitencia de su humor proveya de la intermitencia de sus recursos.—Cuando está cansado de sufrir, decían, procura ahogar sus reminiscencias, y entonces es cuando se le ve correr por los pasos en sus esplendidos trenes, como un calavera; y cuando ya está harto de locuras y de disipación, vuelve a reglarse en sus memorias como un muerto en su sudario, y entonces es cuando cae en esa profunda melancolía capaz de helar los huesos a un trapense.

A esto contestaban otros, que habiendo M. de Allones hecho algunas infidelidades a su esposa mucho antes que esta muriese, no era probable que le echase mucho de menos; pero a esta observación contestaban algunas damas de edad provechosa y llenas de experiencia, sonriendo y meneando la cabeza y afirmando que la infidelidad en materias de amor no prueba nada, y que dos corazones pueden muy bien engañarse uno a otro, y adorar al mismo tiempo.

El conde de Allones había abandonado la casa de la calle de Lepelletier desde la muerte de Esther. Antes de salir de ella por última vez, según decían, había recorrido todas las habitaciones, tocando todos los objetos que su mujer había usado con preferencia, en los cuales estampaba un beso de amor. Hasta se decía que un criado anciano que le acompañaba en esa visita de despedida, viendo que tardaba en salir de la alcoba donde dormía Esther, entró y le halló desmayado a los pies de la cama. Fuese lo que fuese, lo cierto es que después de aquella visita, el conde cerró puertas y ventanas, confió la custodia de la casa a un criado fiel, y se retiró a vivir en un cuarto de la calle de Mathurins.

jo de la tendencia más reaccionaria de las dos que se disputan el triunfo en el seno mismo de la situación, para deducir de todo que el partido conservador liberal debía demostrar a la Corona y al país, que si bien no abdicaba del crédito de los partidos, que se funda sobre la consistencia de las opiniones y la consecuencia de los compromisos, tampoco es un partido inquisito y demoleedor, sino que por el contrario es amante del principio de gobierno y está dispuesto a hacer las concesiones que exija el interés público, siempre que no se le pida el sacrificio de su dignidad; y por consiguiente, que si llegara el caso de la disolución, la responsabilidad de esta grave medida sería únicamente de los que se empeñaron en seguir una política contraria al espíritu conservador liberal, que manifiestamente domina en la gran mayoría de la Cámara popular.

Preguntada la reunión si aprobaba el espíritu del resumen que había hecho el Sr. Alonso Martínez, de los debates, y si en consecuencia se nombraría un comité directivo de la fracción conservadora liberal, se resolvió afirmativamente por unanimidad.

Tomaron parte además en los debates los señores Silvela, que habló con gran elocuencia, Terreros, Polo, Monares, Amador de los Rios, Plá y Canela, Barroeta, Fagés, Paz, Massanet y Loizaga.

Se acordó finalmente presentar candidatos para la comisión de ley electoral.

Además de estos cincuenta señores diputados (los que arriba citamos), é de adhesiones anticipadas hacen subir el número hasta el de 76; los cuales no asistieron, unos por hallarse ausentes, otros por ser empleados de carácter político y militar. Desde luego no tenemos inconveniente en incluir en la lista anterior a los señores Torán, Valero y Algorta, Calzada, Gener de la Fuente, Permany, Santa Cruz y Mujica, Villanueva, Alceger, Braco, Clarós, general Reina, Casado y Sanchez, Ruitz, Castellano, La Linde, Durán y Bas, Telarrri, Arnau, Hernandez de la Rúa, Gonzalez (D. Venancio) y otros.

No hemos creído oportuno hacer consideraciones ni deducir consecuencias de lo acaecido en la reunión habida anoche en casa del Sr. Alonso Martínez. Nos hemos limitado a ser meros y exactos cronistas. Sin rodeos, sin ambages, sin oscuridad ni habilidades, debe decirse la verdad al país para que juzgue de la conducta de cada cual y haga responsable a quien lo merezca por las complicaciones que pueden resultar.

El gabinete actual no procedió con la cordura que era de esperar de los antecedentes de los individuos que lo componen, aceptando el poder sin contar en el Parlamento con mayoría, y la ha cometido aun mayor llevando al Congreso un proyecto de ley eminentemente político, y en oposición con el elemento liberal conservador que predomina en la Cámara popular, sin comprender que la presente legislatura debía ser únicamente de presupuestos.

Los diputados liberales y conservadores, reunidos ayer, comprendiendo la gravedad de las circunstancias y suponiendo al gobierno animado de sinceros deseos de conciliación y tolerancia, por más que contra su voluntad los hechos den motivo a creer otra cosa, después de una amplia discusión en que todos los oradores se manifestaron animados de los más patrióticos sentimientos, decididos a hacer toda clase de esfuerzos compatibles con su dignidad y con sus compromisos, para evitar complicaciones, acordaron que la actitud del partido conservador liberal en las presentes circunstancias será, no de oposición sistemática, ni aún de oposición en la verdadera acepción de esta palabra, sino independiente, dispuesto a apoyar el principio de gobierno en todo lo que sea posible, resuelto a rechazar toda agresión y a sostener sus principios, declinando entera la responsabilidad de conflictos, que quieren y desean evitar, sobre quien los provoque.»

En otro lugar nos ocupamos en desentrañar lo que significa la evolución de los disidentes.

Un periódico ha publicado el siguiente artículo relativo al estado actual de Filipinas, que merece ser leído, puesto que parece se trata de introducir allí novedades de trascendencia:

«Las últimas correspondencias de Filipinas alcanzan al 24 de Diciembre, y presentan a aquella tesorería en un estado de penuria creciente, en el cual debe fijar el gobierno su atención. Todas las obligaciones de aquella administración estaban desatendidas, si se exceptúan las del personal, y con todo eso, para dar la última paga, que no había podido darse a todas las clases, se habían barido hasta los últimos rincones. Se está debiendo más de un millón de duros a los cosecheros de tabaco de Cagayan y N. Vizcaya, y ya se hallaban consumidos los fondos de las cajas de comunidad de indios, que por las leyes deben tener una aplicación bien diferente: los de propios y arbitrios, cuya centralización en Manila es un abuso; las cajas de los regimientos; un empréstito de 10 millones de reales hecho a aquel gobierno por el Banco y varios particulares; y aún se decía a la salida del correo, que no bastando nada de esto se había recurrido a las comunidades religiosas, pidiéndoles también algún auxilio. Esto se llama, en puridad, vivir de limosna.»

Tal era el estado de las cosas a principios de 1842; pero para la mejor inteligencia de los sucesos que vamos a referir, rogamos al lector nos permita remontarnos hasta el año 1838.

En el año que acabamos de citar, hacía cuatro que se había casado el conde de Allones. Las circunstancias que acompañaron su casamiento, fueron bastante singulares, y merecen ser referidas: por otra parte, darán una idea exacta del carácter de nuestro héroe.

El conde de Allones, joven, rico y de una de las familias más distinguidas del Berry, había seguido, por disposición de su padre, la carrera administrativa. Encontrábase en aquel entonces de subprefecto en Joigny, después de haber sido auditor del consejo de Estado. Las cosas siguieron su curso regular durante los primeros meses, y M. de Allones hubiera podido adelantar en su carrera como tantos otros, a no ser por un diputado que se atravesó en su camino.

Este diputado era uno de los más ricos propietarios del distrito, dueño de varias fábricas de fundición, caballero de la Legión de Honor, y alcalde del concejo. Todas estas distinciones le habían llevado de viento la cabeza, y había días en que M. Noisille creía de buena fe que la Francia no marcharía si no fuera por él. Un día que se hallaba en esta disposición de ánimo, fué a var al subprefecto y le pidió un favor que no estaba del todo dentro de los límites de la legalidad, con el tono de un hombre que se cree seguro de no quedar desairado. M. de Allones se negó rotundamente a hacer lo que le pedía, no tanto quizá por la ilegalidad de la petición, como por la arrogancia del tono con que fué hecha.

M. Noisille, espeluznado de cólera, se mordió los



DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 24.—El ejército austro-prusiano no avanzará un paso más en dirección a Jutlandia.

Después de Bolsa el 3 por 100 francés quedó a 66-70.

Londres 24.—El Times confirma que Prusia y Austria han aceptado la proposición de una conferencia diplomática para el arreglo de la cuestión danesa-alemana.

Paris 24.—Inglaterra ha invitado positivamente a los Estados de la Confederación germánica y a las potencias que firmaron el tratado de Londres a celebrar en esta ciudad una conferencia con el objeto de arreglar la cuestión dinamarquesa.

La aceptación de Austria y Prusia no parece dudosa, y como preámbulo de la conferencia, se suspenderían la invasión de Jutlandia retirándose las tropas aliadas de Kolding, como también todo ataque contra las fortificaciones de Duppel.

Viena 24.—La correspondencia general confirma que Prusia acepta en principio la conferencia, haciendo constar su deseo de una solución pacífica, dejando a salvo los derechos de que son representantes.

Falta saber si Dinamarca se encuentra en las mismas disposiciones después de los agravios recibidos.

Varsavia 24.—La policía obliga a los habitantes a tener carta de seguridad.

New-York 13.—Una expedición federal considerable ha desembarcado en Jacksonville, en la Florida.

El bombardeo de Charleston continúa. El Congreso ha adoptado la conscripción para los esclavos.

Berlin 24.—Se asegura que Prusia y Austria han aceptado la conferencia diplomática, con la condición de que no se concluya un armisticio y de que continúen las hostilidades.

Frankfurt 24.—Según La Europa, las respuestas de las potencias a la petición de asistencia por parte de Dinamarca, coincide en que no há lugar al examen de la cuestión; habiendo declarado Austria y Prusia que quieren la integridad de la monarquía danesa, y que sólo será temporal la ocupación del Schleswig.

Paris 25.—El Morning-Post publica una circular dirigida por el gobierno de Copenhague a sus agentes en el extranjero para explicar los motivos de la retirada del ejército. Dice que dicha retirada ha sido ordenada como medida puramente estratégica.

Añade que Dinamarca defenderá sus derechos, y que no consentirá entrar en negociaciones con Alemania nada más que después de la evacuación de los Ducados.

Paris 25.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 49 1/2; el exterior, a 00; el diferido, a 45 1/2, y la amortizable a 00. El 3 por 100 francés a 66-60, y el 4 1/2 a 95-55.

Londres 25.—Los consolidados ingleses quedaban de 91 3/4 a 1/2.

En la sesión de la Cámara de los comunes de Inglaterra del 22 del actual, hubo un debate importante sobre la cuestión de Dinamarca, en el cual tomaron parte varios oradores de la oposición, y a los cuales contestaron, en nombre del gobierno, M. Layard, M. Gladstone y el ministro del Interior, sir George Grey. En la imposibilidad de dar con mucha extensión en nuestras columnas los discursos de dichos oradores, vamos a dar de ellos a continuación una sucinta reseña para que nuestros lectores estén al corriente del espíritu que domina en el Parlamento inglés con respecto a la cuestión que hoy día llama con preferencia la atención de toda la Europa.

M. Ogilvy pidió explicaciones al gobierno sobre las medidas de secuestros de buques alemanes adoptadas por el gobierno dinamarqués.

M. Layard, subsecretario de Estado, contestó que es positivo que la consecuencia de la guerra que se está dando entre Dinamarca y los dos grandes potencias alemanas, Dinamarca ha mandado secuestrar todos los buques alemanes que hubiese en los puertos dinamarqueses, y los gobiernos alemanes, por su parte, han adoptado igual medida con respecto a los buques dinamarqueses.

Pero al gobierno inglés se le ha notificado por una y otra de las dos partes beligerantes, que se concederían seis semanas de tiempo a los buques respectivos para salir de los puertos enemigos antes de que tenga efecto el secuestro. En cuanto a los buques que se hallan navegando, el gobierno sabe que la escuadra dinamarquesa ha apresado ya a muchos pertenecientes a las potencias alemanas.

El gobierno inglés ha aconsejado a Dinamarca que se abstenga de capturar los buques mercantes alemanes; pero no puede exigir de aquella potencia que renuncie a lo que cree es un medio legítimo de resistencia contra sus agresores, ni tampoco impedirle, si quiere persistir en ello, que siga apresando los buques de sus enemigos en alta mar.

El Austria y la Prusia han notificado formalmente al gobierno inglés que el secuestro se pondrá en ejecución inmediatamente, y que no se concederá plazo ninguno a los buques dinamarqueses para salir de los puertos donde se encuentran. Es presumible que en consecuencia Dinamarca hará lo mismo por su parte. En cuanto a la intención que se atribuye a Dinamarca de bloquear todos los puertos alemanes, el gobierno inglés no ha recibido ninguna notificación sobre el particular.

M. d'Israeli se queja de que no se hayan comunicado todavía a la Cámara los documentos relativos a la cuestión dinamarquesa, añadiendo que la Cámara siente mucho que no esté presente lord Palmerston, quien se ha creado en Inglaterra una reputación tal, que su solo nombre llena de terror a todo el mundo, y que si el gobierno prusiano hubiese sabido las palabras que pronunció el viernes último en la Cámara, es seguro que no se habrían movido sus tropas del territorio de Jutlandia. La Cámara, dijo el orador, desea saber si es cierto que la Prusia ha entrado en Jutlandia, y si se ha retirado en seguida arrepentida de su conducta.

Los ministros, dice el orador, no han dado nunca una respuesta satisfactoria.

—Si por cierto, pero despacharé pronto. Acabo de llegar de Jogy, en donde me he batido en desafío con M. Andrés Noisille, a quien he dado un buen estocada.

—Qué es lo que decís? exclamó la muchacha toda asustada.

—Pardiez, señorita, digo lo que he hecho. Y ahora voy a Noisille en busca del señor barón, a quien me propongo administrar otra advertencia por el mismo estilo, para enseñarle a componer coplas contra los subprefectos.

—Pero la joven no oía ya nada de lo que la decía M. de Aliones: sus mejillas se habían vuelto completamente pálidas; el semblante lleno de flores se escapó de sus manos, y lagrimeando la rodillas, se dejó caer sobre un montecillo de yerba al pie de un sauce.

—¡Ah, Dios mío, señorita! ¿Qué tenéis? exclamó el conde. ¿Sería por casualidad el señor barón paciente vuestro? ¿Contestadme pronto; hablad!

—Pero la pobre niña no podía contestar, su cuerpo estaba rígido y su boca sin aliento.

—¿Qué es esto? ¿Qué diablos le dicho yo?... Pero no hay más! Se ha desmayado, dijo el conde, procurando al mismo tiempo hacer volver el calor a las delicadas manos de su compañera, frotándolas entre las suyas.

Corría cerca de la senda en que ambos se hallaban un limpiado arroyuelo. M. de Aliones mojó en el agua uno de los ramilletes de flores que había cogido la joven, y le roció la cara con ellas. La frescura del agua hizo volver en sí a la pobre niña, que al abrir los ojos exhaló un profundo suspiro, reconoció a M. de Aliones, y le cogió las dos manos.

proposición del gobierno inglés se adhirió el de Francia.

Se dice que lo más probable es que la sumillería de corps que desempeñaba el apreciable conde de Altamira, y que sólo se conservaba por consideración a tan digna persona, quedará suprimida, y por lo tanto no tendrá lugar ninguno de los nombramientos anunciados por la prensa.

El Pensamiento Español dice anoche que cualquier ministerio que se formase en la actualidad, tendría que dimitir o disolver irremediablemente. ¿A qué, pues, pregunta, censurar en el ministerio actual aquello mismo que no podría menos de hacer otro ministerio?

La Razon Española de ayer, haciéndose cargo de la actitud de los disidentes y contestando a El Reino, órgano de esta fracción, dice lo siguiente: «Debiendo considerarlo bien informado (a El Reino), lo único que podemos decirle es que eso de combatir en la tribuna y en la prensa un proyecto importante y vital para el ministerio, condonar su pensamiento político desde su primera manifestación y no hacer sin embargo oposición, es para nosotros un problema cuya incógnita no acertamos a despejar.»

En otra parte de su número escribe La Razon: «Circularon noticias de que el gobierno piensa convocar a una reunión a todos los diputados ministeriales. No lo extrañamos; ha llegado el momento de la gran liquidación, y de que sepa el ministerio las fuerzas con que cuenta. Lo que no sabemos es si a esta reunión de ministeriales concurrirán los diputados que no son de oposición, según El Reino, pero que combatirán y votarán contra la ley electoral.»

Leemos en La Iberia de ayer: «Dese interpelaciones se anuncian como muy próximas en el Senado: la de Pacheco será sobre las tendencias políticas del gobierno, y la de Pastor sobre las operaciones que proyecta el ministro de Hacienda. La situación del gobierno, ya en una y otra Cámara, ya ante la opinión pública, no puede ser más apurada. El horizonte político se pone cada vez más negro, y un gabinete Narvaez-Seijas Lozano llama con estrépito a las puertas del poder.»

La duquesa de Montpensier ha llegado a Sevilla con su hija doña Isabel. Después de celebrarse los esposales de la infanta partirán los duques para Londres, donde se efectuará el enlace de doña Isabel con el conde de Paris.

Anoche ha sido recogido el número de El Pueblo. Sentimos el contratiempo de nuestro colega.

Ha sido objeto de comentarios que el Sr. Rios Rosas no se haya presentado ayer a presidir la sesión del Congreso.

Un periódico de la noche dice que el Sr. Rios no asistió al Congreso por hallarse indisputado, mientras otro colega manifiesta que celebró conferencias con varios ministros.

Consecuencia de la vacante ocurrida por salida a otro destino de D. Pablo de Castro, oficial primero del Consejo de Estado, se han corrido las escalas en todas las clases de aquella dependencia, obteniendo los naturales ascensos aquellos a quienes por la ley orgánica de aquel cuerpo les correspondía.

Se ha mandado proveer por concurso, en la forma prevenida por el art. 227 de la ley de Instrucción pública, las cátedras de Instituciones de Hacienda pública de España, que están vacantes en las facultades de Derecho de las universidades de Barcelona y Sevilla.

El Tribunal Supremo de Justicia ha establecido como jurisprudencia en sentencia de 13 de Febrero.

Que para poder utilizar la acción reivindicatoria, es necesario acreditar que la cosa reclamada pertenece por un justo título al que ejercita dicha acción.

Que sobre puntos de hecho hay que estar a la apreciación que de lo prueba testifical hace la sala sentenciadora con arreglo a sus facultades, cuando contra dicha apreciación no se ha citado disposición alguna legal infringida.

Que la ejecutoria que, fundada en el resultado de las probanzas, absolvió al demandado, no infringe la ley 18, tit. XXIX, Partida 3.ª, que establece los requisitos necesarios para poder prescribir las cosas raíces, ni la 28, tit. VIII, Partida 5.ª, que trata del contrato enfiteutico.

Ya saben nuestros lectores que los tribunales ingleses habían condenado a muerte a siete piratas, varios de los cuales eran españoles. Habiendo de sufrir el último suplicio delante de Newgate, los magistrados de Londres dirigieron una súplica a la reina Victoria a fin de aliviar de la capital la ejecución de estos siete desgraciados.

Esa súplica ha quedado sin efecto, pero no obstante, no tendrá lugar la ejecución de los siete criminales; cinco solamente serán ahorcados en Newgate, pues han habido comutación de pena para Mareschino y Santos. Sir Jorge Grey acaba de remitir al gobernador de Newgate los correspondientes decretos.

El conde se paró sorprendido ante aquella hermosa niña de diez y seis años, cuya mirada era tan pura y la sonrisa tan candida.

Perdonad, señorita, no sé dónde estoy en este momento, y mi objeto al correr de ese modo era encontrar el camino, pues tengo mucha prisa.

—Oh no me he enfadado por eso! El camino no se anda como en la ciudad.

—Yo ando, es verdad, pero sin saber qué camino he de seguir.

—Pero a lo menos, ¿sabréis a dónde os dirigís?

—¡Oh! esto sí; busco la casa del baron de Noisille.

—¡Ah! exclamó la joven poniéndose en pie.

—Si tuvieseis la amabilidad de indicarme la senda que conduce a su maldita mansion, me hariais un gran servicio.

—En verdad, caballero, que no podía la suerte haberos deparado mejor guía; yo misma voy ahora a Noisille, y si queréis seguirme, iremos allá los dos.

—Noisille está allí abajo, detrás de aquellos abetos, a unos diez minutos de distancia.

—Tan cerca! dijo sin pensar M. de Aliones. La joven se sonrojó un poco, pero no se enfadó; recogió con la punta de sus lindos dedos su cosecha de flores; se quitó el sombrero, las metió en él, y cogiéndolo por las dos cintas que colgaban de ambos lados como si fuesen las asas de una cesta, echó a andar con él. En seguida rogó a M. de Aliones que se encargase de llevar su pequeña red de seda para coger mariposas, y echaron a andar los dos por una senda alfombrada de yerba.

Aún no habían andado treinta pasos cuando los ojos alegres de la joven se fijaron en los de su compañero de camino.

—¡Conque, según parece, tenéis algo que hacer en Noisille! dijo con cierto aire de curiosidad.

crisis ministerial y de dificultades halladas por el gabinete para disolver el Congreso, tenemos completa seguridad de que no existía aquella ni eran ciertas éstas. Y como nos referíamos al momento presente, nada había en nuestras palabras que se pareciera a profecía. Por lo demás, si La Epoca nos niega el derecho de dar una noticia a costa de algunos desagravios. «De sábanos es mudar de consejo», dice el adagio; pero esto no se entiende con ciertas personas y dependencias, las cuales tienen el privilegio envidiable de considerarse omiscientes y enamorarse de sus errores, despreciando las opiniones de los demás, por prudentes que sean e hijas de una larga experiencia, con lo cual dicho se está que no hay que esperar emienda ni remedio a ninguno de estos males, sino que sigan en la progresión ascendente con que vienen causando el desorden, confusión y empobrecimiento de aquella administración, y la aflicción de toda persona sensata que tiene conocimiento de ellos y no puede var con indiferencia de qué modo se malogran los grandes elementos de prosperidad que encierran aquellas islas, los cuales, desarrollados por una administración ilustrada, al paso que mejorarían la condición y bienestar de sus habitantes, serían un abundante venero de riqueza para la metrópoli.»

La sesión celebrada ayer por el Congreso no tuvo una gran importancia política, y por esto nos limitamos a llamar la atención de los lectores hacia el Extracto.

Mañana se reúne el Congreso en secciones, y en ellas quedará elegida la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley electoral. Se espera con ansiedad este acto, que ha de ejercer una influencia decisiva en la suerte del gobierno y en la del Congreso.

Que la situación es complicada no hay para qué contarla, sea cualquiera la solución que se dé a la verdadera crisis política, más que ministerial, que atravesamos. Y se complicará mucho más si inmediatamente no se toma una actitud resuelta. Lo peor del caso es que pasados algunos días en la inacción, no habría partido que pudiera legalizar sin grandísimas dificultades la cuestión de la Hacienda.

Parece próximo a realizarse el hecho que anunciábamos ayer de la coalición de los grupos de la Cámara que han vivido en guerra terrible. Así lo daba a entender en ciertos círculos la cordialidad política que reinaba entre los que hasta hace dos días se trataban como adversarios.

Anoche a última hora se daba por seguro que en el despacho de hoy haría presente el ministerio a S. M. el estado de la Cámara popular, para que ojalá en su sabiduría entre él y la disolución. Si á esto se agrega lo que ayer indicaban en el salón de conferencias algunos ministros sobre el mismo asunto, parece probable que mañana mismo nos sacará de dudas la Gaceta.

Dice anoche El Eco del País: «Dos artículos publica hoy LA LIBERTAD, uno que lleva por título: Necesidad de disolver el Congreso; otro titulado: Descomposición de la mayoría. Fácilmente se observa que en estos dos artículos, el primero es como la consecuencia del segundo, pero vamos a cuentas. ¿Se puede sostener constitucionalmente que siempre que una mayoría se descomponga debe disolverse el Congreso? Entonces, ¿para qué sirve el precepto constitucional? Cuando una mayoría se descomponga, es porque otras tendencias adquieren cohesión y fuerza, y predominan en la Cámara, que es el reflejo de la opinión pública, y en este caso, lo constitucional y lo prudente es que de esas tendencias se forme un nuevo ministerio, como en la Cámara resulta una nueva mayoría que sustituye a la que desapareció.»

¿Se está hoy en este caso? ¿Qué minoría compacta y verdadera que no sea producto de una monstruosa coalición se divide en el Congreso? Esa minoría, convertida en mayoría por efecto de la agrupación resultante del odio común, ¿podría llegar a ser gobernable? ¿Qué ministerio podría caminar de acuerdo con ella?

Así es cómo hay que plantear la cuestión. Ayer hacían grandes esfuerzos en el salón de conferencias algunos diputados de oposición, porque ésta no presentase candidatos. En las secciones. Los que así obran procuran el triunfo del ministerio con tanto albor como los mismos diputados ministeriales. ¿Qué significa esto? Significa que, seguros como están de la victoria, no creen llegado el momento oportuno de alcanzarla.

Dice La Epoca: «Desde ayer sabemos que el Consejo de ministros, reunido anteañoche, hizo por conducto de su presidente indicaciones a S. M. sobre la conveniencia de la disolución del Congreso en la eventualidad de que el gobierno fuera derrotado en las secciones, dando a entender que era imposible marchar con la Cámara actual. S. M., según noticias que tenemos por exactas, en su alta sabiduría, sin negarse a la petición de sus consejeros responsables, creyó que la cuestión merecía meditarse y que toda resolución debía estar plenamente justificada por la actitud del Parlamento.»

S. M. no podía menos de contestar al presidente del Consejo con la sabiduría que lo ha hecho siempre. Una disolución debe estar plenamente justificada: ¿qué la justifica? La oposición de la mayoría. Pues bien: lo único que hay que examinar en el caso presente es si el ministerio la tiene. Nosotros creemos que no.

Despachos recibidos ayer por el gobierno dicen que no habiendo aceptado los gobiernos de Prusia y Austria el armisticio propuesto por Inglaterra, esta última potencia propone de nuevo una conferencia para arreglar la cuestión con Dinamarca, sin que cesen las hostilidades. A esta

—Pues yo mismo voy a tomarme la libertad de contárselo personalmente, contestó M. de Aliones, y se marchó.

El baron de Noisille vivía en una casa de campo distante unas cinco leguas de Joigny. M. de Aliones, que se hallaba sobreexcitado por el desafío, espoleó su caballo con tanta viveza, que al cabo de un cuarto de hora de correr a todo escape, el pobre animal tropezó contra una piedra, cayó y se estropeó el cuarto trasero, viéndose obligado el gineté a llevarlo de la brida hasta un parador inmediato. Allí lo dejó al cuidado del posadero, y él siguió su camino a pié, atravesando campos y sembrados.

Aún no había andado un cuarto de legua, cuando se halló perdido en un laberinto de vallados, jardines, huertas y viñedos, y acabando de perder la paciencia, empezó a correr al acaso y sin dirección fija, dando a todos los diablos el diputado, el baron, la subprefectura y la casa que buscaba.

Preparábase para atravesar un pequeño foso esmaltado de flores amarillas, cuando un ligero grito de voz femenina le hizo volver la cabeza, y vió sentada a la sombra de los zarzales de un vallado, una hermosa joven que estaba haciendo un grueso ramillete de flores silvestres. Cubriéndola la cabeza un ancho sombrero de paja, por debajo del cual se escapaban en desorden mil tirabuzones de cabello castaño; sus ojos eran de un azul oscuro, en los cuales brillaba el fuego de la juventud, y sus sonrosados labios exhalaban aún el encanto de una canción que acababa de entonar. Al divisar a M. de Aliones, la joven dejó sus flores en el suelo y se puso colorada.

—¡Ay Dios mío! caballero, dijo sonriendo; me habeis asustado.

principal del Estado en aquellas islas, y que está llamada a constituir el recurso más pingüe de todas nuestras posesiones ultramarinas.

Esta es la consecuencia de nombrar para ciertos puestos a personas que carecen, no sólo de la pericia y conocimientos indispensables para desempeñarlos bien, sino hasta de la capacidad y docilidad necesarias para adquirir ese porfía, siquiera sea a costa de algunos desagravios. «De sábanos es mudar de consejo», dice el adagio; pero esto no se entiende con ciertas personas y dependencias, las cuales tienen el privilegio envidiable de considerarse omiscientes y enamorarse de sus errores, despreciando las opiniones de los demás, por prudentes que sean e hijas de una larga experiencia, con lo cual dicho se está que no hay que esperar emienda ni remedio a ninguno de estos males, sino que sigan en la progresión ascendente con que vienen causando el desorden, confusión y empobrecimiento de aquella administración, y la aflicción de toda persona sensata que tiene conocimiento de ellos y no puede var con indiferencia de qué modo se malogran los grandes elementos de prosperidad que encierran aquellas islas, los cuales, desarrollados por una administración ilustrada, al paso que mejorarían la condición y bienestar de sus habitantes, serían un abundante venero de riqueza para la metrópoli.»

A consecuencia de la equivocación que hacíamos notar en nuestro número de ayer, relativa al telegrama de Bruselas, del 24, en que se anunciaba para el 27 la recepción oficial por el rey de Bélgica del nuevo ministro plenipotenciario de España, que había ya tenido lugar el día 21, según se lee en L'Independence belge del 24, se ha acercado a nuestra redacción el encargado en esta corte de la agencia Peninsular, rogándonos manifestemos que dicha equivocación ha sido efecto de un error material de copia del despacho telegráfico.

No puede negarse que la política ha hecho entre nosotros grandes progresos de descomposición. Es posible que los antiguos partidos hayan sufrido en su organismo y manera de ser, pero que han hecho, qué hacen los partidos nuevos? Que se les permita que se traten extensamente en artículos bien determinados, y con razones y hechos que han de tener difícil réplica.

Concretándonos por ahora a la situación anárquica del Congreso, y a las fracciones que más se mueven en contra del ministerio, no podemos menos de recordar un cuentecillo que anoche hacían las delicias del coro de ángeles, en uno de los círculos de esta corte.

El ministerio, como es sabido, ha presentado su primer proyecto político, la ley electoral, y en seguida se han reventado en contra suya las fracciones, diciendo una de ellas: «Nosotros estamos de acuerdo con el ministerio; no queremos hostilizarle; no haremos nunca oposición sistemática; pero votaremos en contra de la ley electoral.» ¡Bonito sistemal! Suponemos que el ministerio habrá conocido lo que esto significa.

A este propósito contaba un chusco, que un compadre fué a pedir a otro un coche prestado para hacer un viaje. Tuvieron sus palabras, no se habló de otra cosa que del coche, y por último quedaron convenidos, y el dueño del vehículo cedió a los ruegos de su compañero.

Apenas se habían separado algunos pasos, cuando el dueño del carruaje gritó al otro y le dijo: «Compadre, en todo estamos de acuerdo menos en lo del coche.»

Los que están conformes en todo con el gobierno menos en la ley electoral, se parecen al compadre que queda citado.

Mañana tendrá lugar la subasta del ferrocarril de Belmez al Castillo de Almorchón, dotada con la subvención de rs. vn. 48.017,812 en obligaciones de ferrocarril por su valor nominal. Aprovechemos la ocasión para excitar al gobierno a que vigile bien este acto, y no permita un escándalo igual al que algunas veces se ha visto, reduciendo a que uno de los pretendientes ofrece una crecida suma a los demás para que no presenten sus proposiciones. Por este reprobado medio consiguen quedarse con la subvención total, perjudicando al Estado, a las provincias y a la moral pública. No sólo son reprobables y dignas de castigo esas combinaciones, sino que pueden influir mucho en el porvenir de la construcción de ferrocarriles, impidiendo su desarrollo. Siendo, en efecto, leales las subastas, las Cortes pueden dotar con largueza a las proyectadas líneas, porque se puede contar con que los competidores harán toda la rebaja posible; pero si hay confabulación entre ellos, si se entienden entre sí para repartirse la parte que podían rebajar, las Cortes deberán ser muy miradas y cautelosas para fijar las subvenciones.

La unión liberal presentará candidatos, cuando menos, en cuatro secciones, para la comisión de ley electoral. La disidencia aspira a tener dos representantes en dicha comisión, y parece que son los más probables los Sres. Herrera y Barroeta o Polo. Sin embargo de que votarán unidos aquellos elementos de la Cámara afines, no hay concierto alguno previo hoy entre estas dos grandes fracciones de la Cámara popular.

Anoche, al hacernos cargo de las noticias de

diputado vencedor hasta hacer iluminar las doce ventanas de la fachada de su casa. Pero aún ardían algunas de las luces de esta extemporánea iluminación, cuando M. de Aliones se presentó en casa del anfitrión, y anunció el objeto de su visita en términos tan claros y tan perentorios que le fué absolutamente preciso a M. Noisille salir acto continuo con el conde hasta un bosquecillo que había allí cerca, en el cual recibió aquel una estocada muy regular en el brazo que le obligó a volver a casa y le curó de la manía de los banquetes y de las coplas satíricas; de suerte que al día siguiente los habitantes de Joigny supieron a un tiempo, al despertar, la gran función que había dado su rico vecino, y el fin semi-trágico que había tenido.

Pero no debían parar en esto las cosas. M. Noisille tenía un hermano que se titulaba baron de Noisille y que podía reclamar con justicia los honores de autor de la mayor parte de los versos cantados en la comida del diputado. El baron de Noisille, que era el jefe de la familia, gozaba de mucha influencia en el país, en donde era tenido por hombre de gran talento. Como había sido en otro tiempo intendente militar cuando la expedición del duque de Angulema en España, hablaba con frecuencia de guerras y de batallas, y decía con aire de importancia: «el gobierno y yo»; frase que imponía respeto a sus vecinos. El orgullo de su hermano el diputado sólo se doblegaba ante la importancia del ex-intendente; y así no pudo menos de decir M. de Noisille al conde, mientras se ataba un pañuelo sobre la herida:

—Vive Dios, caballero, que no sabeis todavía con quién os las habeis! Mi hermano, el baron de Noisille, sabrá muy bien ponerlos a raya cuando sepa lo que habeis hecho.

Al considerar este estado de cosas, se ocurre preguntar si será por ventura efecto del terremoto lo que sufrió Manila en el año anterior. No lo es ciertamente. Los efectos del terremoto se limitaron a Manila y Cabaite, únicas poblaciones en que hay edificios de piedra. En los pueblos de indios, cuyas casas son de bambú y palina, los terremotos pasan desapercibidos y no dejan rastro. En Manila ha habido ciertamente grandes ruinas; el Estado ha perdido el valor de sus edificios que se han arruinado o resacañon, ni en una reparación importante, porque no puede pensarse en esto en el estado en que se halla aquella tesorería, y como en las provincias de donde viene a Manila los recursos no ha habido ninguna perturbación, es claro que el terremoto no ha producido la escasez que lamentamos. ¿De dónde, pues, proviene? Proviene, y esto lo saben aun los menos enterados en las cosas de Filipinas, de los errores cometidos, tanto por aquellas autoridades como por el gobierno central, ó sea por la dirección de Ultramar, pues en honor de la verdad, el actual ministerio no ha tenido tiempo ni de cometerlos, ni de remediar los anteriormente cometidos.

Con las cajas de Filipinas ha sucedido lo que refiere el dicho vulgar: «al arca de donde se saca y en la que no se echa, pronto se le vé el fin.» A las de Filipinas ya se le ha visto: lo que no se vé es el fin de una situación que se agrava de día en día, y que puede terminar por un conflicto.

El innecesario aumento de empleados; el inmóvil aumento de algunos sueldos, los más crecidos; la creación de una comisaría régia con una cohorte de empleados, y de cuya utilidad ya puede juzgar el gobierno; el establecimiento de nuevas dependencias inútiles, como el gobierno general de Mindanao; el restablecimiento de otras ya desacreditadas, pues habían sido anteriormente creadas y suprimidas, con conocimiento de causa, como el gobierno-intendencia de Visayas, y otras muchas medidas de este género, han llevado un recargo insoportable a las arcas del Estado.

Los ingresos han disminuido a consecuencia de medidas tomadas también con poco conocimiento. Se ha suprimido la renta del vino, que llegó a producir un líquido de 16 millones de reales, y que era además un medio de contener la desmedida afición de los indios a las bebidas espirituosas y a la embriaguez, que es su consecuencia.

La renta del tabaco es la más pingüe con que cuenta aquella administración para cubrir sus atenciones. El tabaco está estancado en Filipinas; la administración lo compra a los cultivadores, y luego en los estancos lo vende elaborado para el consumo interior; y para la exportación lo vende al comercio, que surte de este artículo los mercados de China, la India inglesa, la holandesa y Nueva-Holanda, en los cuales, hasta hace poco tiempo, la clase acomodada no fumaba otro tabaco que el filipino. También suela la administración vender tabaco en rama para la exportación, y esto se ha hecho (no sabemos si se ha ahora) con la clase que de este tabaco no podían llevarse a ninguno de los establecimientos situados al E. del Cabo de Buena-Esperanza para que no perjudicase en sus mercados el consumo del elaborado en las fábricas de Manila.

Pues bien, desde hace algún tiempo, el tabaco elaborado en ellas es de tan mala calidad, que apenas hay quien lo tome para la exportación; y en cuanto al consumo interior, ha disminuido también considerablemente, dando lugar a la baja de la renta y al aumento del contrabando. ¿Y por qué se ha empeorado la calidad del tabaco elaborado? Por una razón muy sencilla. La administración hace grandes acopios de tabaco en sus almacenes. Los empleados, a cuyo cargo está su custodia en estos grandes depósitos, no todos tienen la eficacia y vigilancia necesarias, ni mucho menos la inteligencia indispensable en las operaciones que exige su conservación: por una u otra causa suele a veces deteriorarse alguna porción de tabaco, y en vez de quemarla para que no inficione a todo aquel con el cual se mezcla, se busca el medio de que este tabaco deteriorado entre en las fábricas y se mezcle en la elaboración con el de buena calidad.

El resultado de estos abusos, que se repiten por desgracia con demasiada frecuencia, ha sido ofrecer al consumo tanto interior como exterior, un tabaco cuyo uso no puede acomodarse al paladar menos delicado. Pues agregárase a esto que al paso que el tabaco ha perdido en calidad, ha ido aumentando exajeradamente en precio.

El actual intendente, queriendo dar una prueba de su inteligencia, alteró las buenas (dimensión y forma) de los cigarros, y duplicó sus precios, reforma que adoptó desde luego sin esperar la aprobación del gobierno. Este, cuando tuvo conocimiento de la medida, se limitó a modificarla, reduciendo el aumento del precio del 100 a 20 por 100, ó sea del duplo, que estableció el intendente, a la quinta parte. El intendente, que esperaba alguna represión, como la merecía, sin duda, por haber llevado a efecto una reforma tan imprudente y peligrosa sin esperar la aprobación del gobierno, ha fijado los precios que le han parecido más convenientes.

Hemos dicho que el intendente debía esperar sin duda alguna represión, porque en el archivo de aquella dependencia tiene y acaso habrá visto los antecedentes de otra reforma de mucho menos trascendencia que aquella, superintendencia planteó en 1811, sin esperar la aprobación del gobierno, y éste no sólo lo desaprobó, sino que relevó al superintendente, calificando su conducta de atentado. Y eso que aquella reforma sobre organización administrativa se diferenciaba de la adoptada ahora, en que era muy conveniente; y tanto, que el mismo gobierno se convenció al fin de su utilidad, y la mandó restablecer al cabo de algún tiempo.

Mas prescindiendo de estos hechos, que pertenecen a la historia, es lo cierto que la elevación del precio y el deterioro de la calidad han sido causa de que la exportación disminuya hasta el punto de tener aquella administración almacenada una enorme cantidad de tabaco elaborado sin saber qué hacer de ella. Segun nuestras noticias, de algunas de las peores partidas de tabaco filipino que han ido a Hong-Kong, Batabia y Singapur, se ofrece allí el millar a razón de peso y medio más barato que el precio fijado como mínimo por la administración de Manila, y aún así no puede venderse, sino a condición de examinar el comprador cigarro por cigarro. A este desgraciado ha llegado una noticia que hasta ahora ha constituido la renta

habidos y salió jurando vengarse de M. de Aliones. Una hora después salió un despacho para el ministro, en el cual el diputado hacía resaltar la conducta arbitraria del subprefecto, y concluía demostrando la necesidad de su destitución. Antes de concluirse la semana, la ciudad era un campo de Agramante. Precisamente era la época de las sesiones anuales del consejo de distrito. M. Noisille habló en él como el orador más fogoso de las Cámaras, contra los atropellos y arbitrariedades del subprefecto.

Esta especie de oposición empezó por divertír a M. de Aliones, a quien hacía mucha gracia verse así haciendo el papel de un pequeño ministro ante aquel Parlamento en miniatura. Pero en algunos casos M. Noisille habló en términos tan descomedidos, que el subprefecto tuvo que llamarle al orden. Empezaron las personalidades y las murmuraciones de la gente: llegaron algunas de ellas a oídos de M. de Aliones, quien se impacientó y envió su dimisión al ministro. Aquel día, M. Noisille convidó a comer a los principales propietarios de Joigny, y a los postres se cantaron unos versos compuestos por él, en que se ridiculizaba al subprefecto en términos groseros y chabacanos.

Al día siguiente, el conde de Aliones, a quien un amigo había dicho algo de las canciones que se habían compuesto contra él, escribió a Paris otra carta más apremiante que la primera, y el ministro, que sabía la marimorena que se había armado en Joigny, juzgó oportuno para apaciguarla aceptar la dimisión del subprefecto.

Cuando llegó la noticia a Joigny, M. Noisille dió, en celebridad de su triunfo, otro banquete en el cual se cantaron nuevas coplas aun más mordaces, y por fin de fiesta un baile, llevando su audacia el



explicaciones. Y se desea saber qué razones te-  
nia el gobierno para esperar que sería aceptada su  
carta de mediación. Al gobierno podría serle indi-  
cándole el verso convertido en objeto de mofa para  
ante las Cortes extranjeras; pero los miembros  
de la Cámara no están en ningún modo dispu-  
stos á verse con razon ridiculizados por sus manda-  
tarios.

Hay, por consiguiente, que tomar medidas para  
obtener comunicación de los documentos que se  
hayan pedido y explicaciones relativas á las negocia-  
ciones en habladas y concluidas sin éxito ninguno  
y que se han ocultado al Parlamento.

M. Gladstone, contestando á M. d'Israeli, dice  
que los documentos de que se trata se presenta-  
rán lo más pronto posible. Que la proposición de  
reinstaurar una cuestión de grande importan-  
cia para las partes beligerantes, y que no se  
hizo por parte del gobierno inglés con el carácter  
de mediador, sino como un consejo amistoso dado  
de acuerdo con otras potencias animadas de igual  
sentimiento. M. Gladstone termina diciendo  
que el gobierno no ha recibido ninguna comunica-  
ción relativa á la evacuación de Jaflandia.

M. Raebuck dice que ántes de discutir el presun-  
to de marina, la Cámara desea tener explica-  
ciones sobre la cuestión de Dinamarca. Si la en-  
comienda presentada por M. Osborne fuese apro-  
bada, equivaldría á negar al gobierno un voto de  
confianza.

M. Gladstone se queja de que se haya presenta-  
do una enmienda en que se ataca la política ex-  
tranjera del gobierno, sin avisar previamente á  
los miembros, y cree que la Cámara tendrá muy pronto ocu-  
pación de juzgar la política del gobierno; pero no ha-  
biéndose presente lord Palmerston, jefe del gabi-  
nete, no es prudente dar un voto decisivo contra  
la política del gobierno. Lord Palmerston concluyó  
diciendo el orador, está actualmente sufriendo un  
fuerte ataque de gota que le imposibilita de asis-  
tir á las sesiones.

Después de otros discursos y rectificaciones, la  
enmienda de M. Osborne fué desechada por 220  
votos contra 47.

En la llegada del nuevo rey á Grecia ni sus  
prudentes medidas, eficazmente secundadas por  
el gobierno, han bastado á consolidar en Atenas la  
ficticia paz de que hace mucho tiempo disfruta.  
En efecto, vemos que el suceso más insignifi-  
cante basta para que estalle un motín y se profie-  
ran, bajo los balcones del rey, los gritos más sedi-  
ciosos.

Así acaba de ocurrir recientemente, según las  
cartas que tenemos á la vista.  
Esas cartas alcanzan al 12 del actual. Vemos en  
ellas que el periódico de Atenas titulado *Le Luz*  
se había quejado amargamente del mariscal de  
palacio, con motivo de ciertas fiestas dadas en el  
palacio, y de ciertas exclusiones que se habían no-  
tado en el teniente de caballería Soutzo, hijo del  
catedrático mariscal, se dirigió el 9 por la mañana  
á la casa del director del periódico; arrojó un viví-  
simo atardecido, el cual concluyó por desnudar el  
sable el militar y dar una cuchillada en la cabeza  
al periodista.

Este salió de su casa cubierto de sangre, grito-  
do que habían querido asesinarle, é invitando á  
todos los buenos ciudadanos á seguirle.

En un momento se le reunieron más de dos mil  
personas, las cuales le siguieron al ministerio del  
interior.

El presidente se hallaba ausente en aquel mo-  
mento.  
La multitud se dirigió á su casa, noticiosa de que  
se hallaba en ella.

Apenas se hubo presentado el ministro, todas  
aquellas gentes pidieron á gritos el castigo del  
culpable y la destitución del mariscal de palacio.  
El presidente del Consejo, M. Bulgari, trató de  
calmar á los más exaltados, y probablemente lo  
habría conseguido, mas quisó la casualidad que al  
retirarse encontrase en el boulevard de la Univer-  
sidad al agresor de aquella mañana vestido de uni-  
forme y á caballo.

Este, al divisar la multitud, desnudó el sable:  
los grupos empezaron á gritarle y á silbarle; el te-  
niente Soutzo se precipitó sobre un estudiante y le  
hirió en la cabeza.

La muchedumbre se precipitó contra el agresor  
y le persiguió á pedradas hasta dejarle en la  
comandancia de la plaza, donde se guareció.

La multitud exasperada, se dirigió furiosa á  
la plaza de Palacio gritando: «Viva el rey!» «¡Abajo  
el mariscal de palacio!»

El rey, profundamente conmovido, mandó pre-  
guntar la causa y el objeto de aquellos gritos, y  
consintió en recibir una comisión de tres perso-  
nas.

S. M. les ofreció que el culpable sería castigado,  
pero rechazó las exigencias de la multitud en lo  
concerniente al mariscal de palacio.

Al día siguiente fué interpelado el gobierno en  
la Asamblea: la oposición le echó en cara el no  
haber sabido prevenir el motín; pero después de  
oir las explicaciones del presidente del gabinete,  
pasó la Cámara á ocuparse de otro asunto por 120  
votos contra 56.

Á la hora de salir el correo, circulaba la noticia  
de que el mariscal de palacio acababa de pre-  
sentar su dimisión, la cual no fué aceptada por el  
rey.

El teniente Soutzo había sido arrestado, con  
lo cual se calmó en parte la agitación del vecin-  
dario.

El Memorial Diplomatique da varios detalles sobre  
el viaje que va á emprender el archiduque Ma-  
ximiliano. Mientras llega la diputación mejicana á  
presentarle los resultados de las votaciones de los  
ayuntamientos de las principales ciudades de Mé-  
jico, S. A. irá con su esposa á despedirse de la  
familia real de Bélgica y á visitar á las dos cortes  
de París y Londres.

La princesa Carlota ha salido ya de Miramar, y  
espera en Bruselas á su esposo, que llegará allí el  
dos ó tres días para salir el jueves con dirección á  
París. En todos estos viajes guardarán el incognito,  
y no tomarán el título imperial hasta que la dipu-  
tación mejicana sea recibida por el emperador de  
Austria.

En París, el archiduque Maximiliano se pondrá  
de acuerdo con el emperador Napoleón sobre el  
programa que se propone realizar en Méjico. Des-  
pués pasará con su esposa á Inglaterra para ha-  
llarse en Windsor, juntamente con el rey de los  
belgas, á la época del bautizo del duque de Cor-  
nualles, hijo del príncipe de Gales, cuya ceremonia  
está fijada para el 10 de Marzo.

Saldrán de Inglaterra para volver á Viena, don-  
de se verificará la recepción oficial de la diputación  
mejicana, y con el beneplácito del emperador de  
Austria, su hermano el archiduque será proclamado  
emperador de Méjico.

Toda la familia imperial austríaca acompañará  
á Trieste á los nuevos soberanos para asistir á su  
embarque para Veracruz á bordo de la fragata de  
vapor *Missabeth*, tocando antes en Civitavecchia,  
de donde irán por tierra á Roma á implorar la ben-  
dición del Papa.

Las relaciones entre Persia y Rusia se han es-  
trechado, enfriándose las de Persia con Inglaterra.  
Una expedición persa va á ser dirigida contra los  
turcomanos. Rusia auxiliará á los persas para ata-  
car á Herat.

El príncipe real de Dinamarca, acompañado del  
ministro de la Guerra, visitó el día 17 las fortifica-  
ciones de Fredericia, y volvió al siguiente día á  
Copenhague. Todo se prepara para que la plaza  
haga una viva resistencia á los austríacos.

Existen en la actualidad en Suiza 85,431  
establecimientos de instrucción primaria, á saber:  
90 escuelas normales para ambos sexos, 4,161 cla-  
ses de adultos, 3,163 salas de asilo, 26,592 escuelas  
de niñas, 23,279 escuelas públicas y libres de ni-  
ños y 18,147 escuelas públicas y libres, comunes á  
niños y niñas.

Las 41,426 escuelas públicas y libres de las dos  
últimas categorías sirven á 36,490 municipios. De  
estas escuelas hay 37,895 á las que concurren  
2,627,428 alumnos, y están dirigidas por profesores  
seculares, y 3,531 que juntan entre todas 482,000  
alumnos, y está dirigidas por maestros de la con-  
gregación eclesiástica.

Del total de 2,627,428 alumnos que asisten á las  
escuelas, 922,820, ó sea más de la tercera parte, re-  
ciben la instrucción gratuitamente.

Quedan todavía en Suiza más de 600,000 niños  
completamente privados de instrucción, y hay  
muchos de los que figuran en las listas de las es-  
cuelas que solo asisten á ellas durante dos ó tres  
meses del invierno, y que, por consiguiente, lo po-  
co que aprenden lo olvidan en el verano.

Plumas San Pedro.—Gracias á su *Jo* le temple  
durante muchísimo. Sabido es que estas plumas  
han sido dedicadas al Soberano Pontífice y que su  
Santidad ha remitido á su inventor una medalla

con su augusta edificación. Las cajas de estas plumas,  
con el retrato de Pio IX, se venden á 10 rs. en esta  
corte, Exposición Extranjera, calle Mayor, nú-  
mero 10, y en casa de sus consignatarios de pro-  
vincias.

Se halla vacante la plaza de administrador  
de los hospitales del Cármen, Jesus Nazareno y  
Princesa de esta corte, Santa Isabel en Leguados,  
y del Rey en Toledo, cuya plaza está dotada con  
10,000 rs. anuales, de los que se pagan 2,000 por  
cada uno de dichos establecimientos, y para la  
que se ha de prestar una fianza de 120,000 reales  
en metálico, el cuadruplo si es en fincas, ó 300,000  
reales en títulos del 3 por 100 de la deuda consoli-  
dada del Estado.

Los que deseen optar á dicha plaza presenten  
sus solicitudes, dentro del término de ocho días,  
en la secretaría de la Junta general de Beneficen-  
cia, sita en la calle de los Donados, núm. 4, donde  
se les facilitarán más explicaciones y las necesi-  
tas.

Con motivo del ensanche del paseo de Re-  
velles, se saca hoy á pública licitación la subasta del  
*Blasón madrileño* con todos los efectos que contenía.  
Estos, fábulo hay dolor que ves ahora,  
campos de soledad, mistio collado,  
fueron un tiempo lítica famosa.

Parece que ya está resuelto que en la pri-  
mavera próxima se dé principio en el Grupo de  
Guardias á la construcción del nuevo depósito para  
las aguas del Lozoya, que será, según se demuestra  
en el plano, igual en la forma y en la solidez al  
que existe actualmente.

En Castellón se prepara una gran función  
dívico-religiosa con motivo del notable aconteci-  
miento de haberse asentado por el señor don Jaime  
I de Aragón en 1238 la enseña cristiana sobre  
los muros del antiguo Castellón situado á la  
falda del Norte y junto á la fuente llamada *Casti-  
lla* por los romanos.

Madama Benoit, la célebre prestidigitado-  
ra de quien con tanto elogio se ha ocupado la pre-  
nsa, así extranjera como española, acaba de llegar  
á esta corte, donde se propone dar algunas funcio-  
nes. Madama Benoit trae, según dicen, consigo  
grandes, variados y magníficos aparatos á la al-  
tura de los adelantos modernos.

Ya está desahogada la casa de la calle de  
Capellanes, núm. 8, y parece que sin dilación se  
procederá á su derribo, para unir el terreno que  
ocupa al solar que la sigue hasta la línea de en-  
sanche de la calle de Preciados, dándose así ma-  
yores proporciones al edificio que allí se cons-  
truya.

S. M. la Reina ha remitido á las religiosas  
de la Purísima Concepción de Cartagena, uno de  
sus magníficos vestidos de gala y otro de S. A.  
la infanta doña Isabel. El de S. M. es de tejido de oro  
graneado de vistosas y variadas flores de colores  
de seda de realce, y se compone de falda, cuerpo  
y manto, forrado todo de gasé blanco: el de S. A.  
es de moiré antiguo, color de rosa, adornado de  
terciopelo francés y de un grande valor y gusto.

El Diario Oficial trae el siguiente anuncio  
de la dirección general de Artillería:  
«En cumplimiento de lo dispuesto en real órden  
de 10 de Enero de 1890, se hace saber está vacante  
la plaza de asesor de los juzgados de artillería é  
ingenieros del distrito de las islas Baleares.

Los letrados que aspiren á ocupar dicha plaza  
solicitarán de S. M. (Q. D. G.) en el término de  
dos meses, contados desde la fecha de la publica-  
ción de este anuncio, por medio de instancia que  
dirigirán al comandante de artillería de aquel dis-  
trito, residente en Palma de Mallorca, acompa-  
ñando indispensablemente copia legalizada del títu-  
lo de abogado, pudiendo además presentarla de los  
documentos justificativos de servicios ó cir-  
cunstancias que les convenga hacer constar.

Son circunstancias recomendables para la opción  
á estas plazas, además de la reconocida idoneidad,  
el haber prestado servicios de su profesión en el  
ramo de Guerra, y especialmente la de hallarse in-  
cluido en la lista de aspirantes de primera clase  
para ingresar en el órden jurídico-militar.

El desempeño de estos cargos es incompatible  
con el de otro empleo en cualquiera de los ramos  
de la administración civil.

Madrid 23 de Febrero de 1894.—El director ge-  
neral, Córdoba»

La compañía alegó que los papeles que ella  
había escrito para el periódico *Le Luz* no eran  
sus propios, sino de los de su familia. En la fili-  
tación que presentó el que escribe la carta  
dice que vivió en el palacio del profeta ó jefe de la  
secta, Brigham Young, 93 personas de su familia  
entre mujeres y niños, y aún se habían quedado al-  
gunos en casa. En cuanto al profeta, ocupaba otro  
palacio más pequeño en compañía de sus dos esposas  
favoritas.

Llamamos mu ho la atención de los telegra-  
fistas y de los cajistas acerca del hecho que vamos  
á referir.

El tribunal de San Luis en los Estados Unidos  
acaba de sentenciar la demanda siguiente: John  
Wann pide daños y perjuicios contra la compañía  
del telégrafo porque transmitió mal un parte que  
se le confió. El 18 de Septiembre de 1892 recibió un  
telegrama así concebido: «Enviamos la sal por  
vapor, ó por buque de vela?» Al cual, Mr. Wann  
contestó: «By sail, ó sea en español: «Por bu-  
que de vela.» Mas el telégrafo reprodujo el parte  
cambiando la *s* de *sal* en una *r* y dijo: «By rail,  
es decir: «Por camino de hierro.» Wann obedeció  
la órden y mandó la sal por ferro-carril, pagando  
ps. \$ 1,024 de flete más del que habría pagado  
por vapor ó en un buque de vela.

La compañía alegó que los papeles que ella  
había escrito para el periódico *Le Luz* no eran  
sus propios, sino de los de su familia. En la fili-  
tación que presentó el que escribe la carta  
dice que vivió en el palacio del profeta ó jefe de la  
secta, Brigham Young, 93 personas de su familia  
entre mujeres y niños, y aún se habían quedado al-  
gunos en casa. En cuanto al profeta, ocupaba otro  
palacio más pequeño en compañía de sus dos esposas  
favoritas.

Las últimas noticias de Egipto anuncian  
que el frío tan extraordinario en el Cairo, que  
tanto en aquella ciudad como en la llanura del Delta  
se ha visto hielo en la superficie del agua de las  
fuentes y lagunas, fenómeno que no recuerdan ha-  
ber presenciado en su vida los más ancianos habi-  
tantes del país.

Dice una carta de Suez que aquella ciudad  
ha vuelto de muerte á vida, desde que se ha abier-  
to á la circulación el canal de agua dulce que  
conduce hasta las mismas puertas de la ciudad  
desde una distancia de 90 kilómetros, y que tie-  
ne 8 metros de ancho y 9 metros de profundidad.  
Este canal se ve sin cesar surcado por barcos de  
vela que trasportan á Suez desde las estaciones  
del ferro-carril ó viceversa, los artículos de prime-  
ra necesidad que ántes solo trasportaban los ca-  
mellos. Además de esta gran ventaja, el agua po-  
table abunda por todas partes y hará en breve  
tiempo de Suez un centro mercantil de grande im-  
portancia. Podrá formarse idea del inmenso bene-  
ficio que ha recibido aquella ciudad con el canal,  
sabiendo que en las casas de los comerciantes eu-  
ropeos se gastaban ántes de 20 á 30 duros mensua-  
les para el agua que necesitaban, que se llevaba á  
Suez á lomo de camello desde una gran distancia.

Leemos en un periódico inglés, que es tan  
considerable el consumo que se hace de los aros  
de acero que se usan para armar los mirriñaques ó  
crinolinas que gastan las mujeres en todos los  
países donde se las permite dar rienda suelta á sus  
caprichos, que el ferro-carril de Schefflé á Man-  
chester transporta todas las semanas nada menos  
que 100 toneladas, ó sean 2,000 quintales de aros  
de acero que se fabrican en la primera de dichas  
ciudades, con los cuales se calcula que se pueden ar-  
mar semanalmente 500,000 mirriñaques.

Escriben de Roma, que en un baile que dió  
en aquella capital no hace muchos días el príncipe  
Borghese, una de las principales damas que con-  
currieron á él, la princesa Massimo, perdió un  
brazalete que valía, según se asegura, 400,000  
francos, habiendo sido infructuosas cuantas dili-  
gencias se han hecho para encontrarlo.

Existen en la actualidad en Suiza 85,431  
establecimientos de instrucción primaria, á saber:  
90 escuelas normales para ambos sexos, 4,161 cla-  
ses de adultos, 3,163 salas de asilo, 26,592 escuelas  
de niñas, 23,279 escuelas públicas y libres de ni-  
ños y 18,147 escuelas públicas y libres, comunes á  
niños y niñas.

Las 41,426 escuelas públicas y libres de las dos  
últimas categorías sirven á 36,490 municipios. De  
estas escuelas hay 37,895 á las que concurren  
2,627,428 alumnos, y están dirigidas por profesores  
seculares, y 3,531 que juntan entre todas 482,000  
alumnos, y está dirigidas por maestros de la con-  
gregación eclesiástica.

Del total de 2,627,428 alumnos que asisten á las  
escuelas, 922,820, ó sea más de la tercera parte, re-  
ciben la instrucción gratuitamente.

Quedan todavía en Suiza más de 600,000 niños  
completamente privados de instrucción, y hay  
muchos de los que figuran en las listas de las es-  
cuelas que solo asisten á ellas durante dos ó tres  
meses del invierno, y que, por consiguiente, lo po-  
co que aprenden lo olvidan en el verano.

Plumas San Pedro.—Gracias á su *Jo* le temple  
durante muchísimo. Sabido es que estas plumas  
han sido dedicadas al Soberano Pontífice y que su  
Santidad ha remitido á su inventor una medalla

con su augusta edificación. Las cajas de estas plumas,  
con el retrato de Pio IX, se venden á 10 rs. en esta  
corte, Exposición Extranjera, calle Mayor, nú-  
mero 10, y en casa de sus consignatarios de pro-  
vincias.

Se halla vacante la plaza de administrador  
de los hospitales del Cármen, Jesus Nazareno y  
Princesa de esta corte, Santa Isabel en Leguados,  
y del Rey en Toledo, cuya plaza está dotada con  
10,000 rs. anuales, de los que se pagan 2,000 por  
cada uno de dichos establecimientos, y para la  
que se ha de prestar una fianza de 120,000 reales  
en metálico, el cuadruplo si es en fincas, ó 300,000  
reales en títulos del 3 por 100 de la deuda consoli-  
dada del Estado.

Los que deseen optar á dicha plaza presenten  
sus solicitudes, dentro del término de ocho días,  
en la secretaría de la Junta general de Beneficen-  
cia, sita en la calle de los Donados, núm. 4, donde  
se les facilitarán más explicaciones y las necesi-  
tas.

Con motivo del ensanche del paseo de Re-  
velles, se saca hoy á pública licitación la subasta del  
*Blasón madrileño* con todos los efectos que contenía.  
Estos, fábulo hay dolor que ves ahora,  
campos de soledad, mistio collado,  
fueron un tiempo lítica famosa.

Parece que ya está resuelto que en la pri-  
mavera próxima se dé principio en el Grupo de  
Guardias á la construcción del nuevo depósito para  
las aguas del Lozoya, que será, según se demuestra  
en el plano, igual en la forma y en la solidez al  
que existe actualmente.

En Castellón se prepara una gran función  
dívico-religiosa con motivo del notable aconteci-  
miento de haberse asentado por el señor don Jaime  
I de Aragón en 1238 la enseña cristiana sobre  
los muros del antiguo Castellón situado á la  
falda del Norte y junto á la fuente llamada *Casti-  
lla* por los romanos.

Madama Benoit, la célebre prestidigitado-  
ra de quien con tanto elogio se ha ocupado la pre-  
nsa, así extranjera como española, acaba de llegar  
á esta corte, donde se propone dar algunas funcio-  
nes. Madama Benoit trae, según dicen, consigo  
grandes, variados y magníficos aparatos á la al-  
tura de los adelantos modernos.

Ya está desahogada la casa de la calle de  
Capellanes, núm. 8, y parece que sin dilación se  
procederá á su derribo, para unir el terreno que  
ocupa al solar que la sigue hasta la línea de en-  
sanche de la calle de Preciados, dándose así ma-  
yores proporciones al edificio que allí se cons-  
truya.

S. M. la Reina ha remitido á las religiosas  
de la Purísima Concepción de Cartagena, uno de  
sus magníficos vestidos de gala y otro de S. A.  
la infanta doña Isabel. El de S. M. es de tejido de oro  
graneado de vistosas y variadas flores de colores  
de seda de realce, y se compone de falda, cuerpo  
y manto, forrado todo de gasé blanco: el de S. A.  
es de moiré antiguo, color de rosa, adornado de  
terciopelo francés y de un grande valor y gusto.

El Diario Oficial trae el siguiente anuncio  
de la dirección general de Artillería:  
«En cumplimiento de lo dispuesto en real órden  
de 10 de Enero de 1890, se hace saber está vacante  
la plaza de asesor de los juzgados de artillería é  
ingenieros del distrito de las islas Baleares.

Los letrados que aspiren á ocupar dicha plaza  
solicitarán de S. M. (Q. D. G.) en el término de  
dos meses, contados desde la fecha de la publica-  
ción de este anuncio, por medio de instancia que  
dirigirán al comandante de artillería de aquel dis-  
trito, residente en Palma de Mallorca, acompa-  
ñando indispensablemente copia legalizada del títu-  
lo de abogado, pudiendo además presentarla de los  
documentos justificativos de servicios ó cir-  
cunstancias que les convenga hacer constar.

Son circunstancias recomendables para la opción  
á estas plazas, además de la reconocida idoneidad,  
el haber prestado servicios de su profesión en el  
ramo de Guerra, y especialmente la de hallarse in-  
cluido en la lista de aspirantes de primera clase  
para ingresar en el órden jurídico-militar.

El desempeño de estos cargos es incompatible  
con el de otro empleo en cualquiera de los ramos  
de la administración civil.

Madrid 23 de Febrero de 1894.—El director ge-  
neral, Córdoba»

La compañía alegó que los papeles que ella  
había escrito para el periódico *Le Luz* no eran  
sus propios, sino de los de su familia. En la fili-  
tación que presentó el que escribe la carta  
dice que vivió en el palacio del profeta ó jefe de la  
secta, Brigham Young, 93 personas de su familia  
entre mujeres y niños, y aún se habían quedado al-  
gunos en casa. En cuanto al profeta, ocupaba otro  
palacio más pequeño en compañía de sus dos esposas  
favoritas.

Llamamos mu ho la atención de los telegra-  
fistas y de los cajistas acerca del hecho que vamos  
á referir.

El tribunal de San Luis en los Estados Unidos  
acaba de sentenciar la demanda siguiente: John  
Wann pide daños y perjuicios contra la compañía  
del telégrafo porque transmitió mal un parte que  
se le confió. El 18 de Septiembre de 1892 recibió un  
telegrama así concebido: «Enviamos la sal por  
vapor, ó por buque de vela?» Al cual, Mr. Wann  
contestó: «By sail, ó sea en español: «Por bu-  
que de vela.» Mas el telégrafo reprodujo el parte  
cambiando la *s* de *sal* en una *r* y dijo: «By rail,  
es decir: «Por camino de hierro.» Wann obedeció  
la órden y mandó la sal por ferro-carril, pagando  
ps. \$ 1,024 de flete más del que habría pagado  
por vapor ó en un buque de vela.

La compañía alegó que los papeles que ella  
había escrito para el periódico *Le Luz* no eran  
sus propios, sino de los de su familia. En la fili-  
tación que presentó el que escribe la carta  
dice que vivió en el palacio del profeta ó jefe de la  
secta, Brigham Young, 93 personas de su familia  
entre mujeres y niños, y aún se habían quedado al-  
gunos en casa. En cuanto al profeta, ocupaba otro  
palacio más pequeño en compañía de sus dos esposas  
favoritas.

Las últimas noticias de Egipto anuncian  
que el frío tan extraordinario en el Cairo, que  
tanto en aquella ciudad como en la llanura del Delta  
se ha visto hielo en la superficie del agua de las  
fuentes y lagunas, fenómeno que no recuerdan ha-  
ber presenciado en su vida los más ancianos habi-  
tantes del país.

Dice una carta de Suez que aquella ciudad  
ha vuelto de muerte á vida, desde que se ha abier-  
to á la circulación el canal de agua dulce que  
conduce hasta las mismas puertas de la ciudad  
desde una distancia de 90 kilómetros, y que tie-  
ne 8 metros de ancho y 9 metros de profundidad.  
Este canal se ve sin cesar surcado por barcos de  
vela que trasportan á Suez desde las estaciones  
del ferro-carril ó viceversa, los artículos de prime-  
ra necesidad que ántes solo trasportaban los ca-  
mellos. Además de esta gran ventaja, el agua po-  
table abunda por todas partes y hará en breve  
tiempo de Suez un centro mercantil de grande im-  
portancia. Podrá formarse idea del inmenso bene-  
ficio que ha recibido aquella ciudad con el canal,  
sabiendo que en las casas de los comerciantes eu-  
ropeos se gastaban ántes de 20 á 30 duros mensua-  
les para el agua que necesitaban, que se llevaba á  
Suez á lomo de camello desde una gran distancia.

Leemos en un periódico inglés, que es tan  
considerable el consumo que se hace de los aros  
de acero que se usan para armar los mirriñaques ó  
crinolinas que gastan las mujeres en todos los  
países donde se las permite dar rienda suelta á sus  
caprichos, que el ferro-carril de Schefflé á Man-  
chester transporta todas las semanas nada menos  
que 100 toneladas, ó sean 2,000 quintales de aros  
de acero que se fabrican en la primera de dichas  
ciudades, con los cuales se calcula que se pueden ar-  
mar semanalmente 500,000 mirriñaques.

Escriben de Roma, que en un baile que dió  
en aquella capital no hace muchos días el príncipe  
Borghese, una de las principales damas que con-  
currieron á él, la princesa Massimo, perdió un  
brazalete que valía, según se asegura, 400,000  
francos, habiendo sido infructuosas cuantas dili-  
gencias se han hecho para encontrarlo.

Existen en la actualidad en Suiza 85,431  
establecimientos de instrucción primaria, á saber:  
90 escuelas normales para ambos sexos, 4,161 cla-  
ses de adultos, 3,163 salas de asilo, 26,592 escuelas  
de niñas, 23,279 escuelas públicas y libres de ni-  
ños y 18,147 escuelas públicas y libres, comunes á  
niños y niñas.

Las 41,426 escuelas públicas y libres de las dos  
últimas categorías sirven á 36,490 municipios. De  
estas escuelas hay 37,895 á las que concurren  
2,627,428 alumnos, y están dirigidas por profesores  
seculares, y 3,531 que juntan entre todas 482,000  
alumnos, y está dirigidas por maestros de la con-  
gregación eclesiástica.

Del total de 2,627,428 alumnos que asisten á las  
escuelas, 922,820, ó sea más de la tercera parte, re-  
ciben la instrucción gratuitamente.

Quedan todavía en Suiza más de 600,000 niños  
completamente privados de instrucción, y hay  
muchos de los que figuran en las listas de las es-  
cuelas que solo asisten á ellas durante dos ó tres  
meses del invierno, y que, por consiguiente, lo po-  
co que aprenden lo olvidan en el verano.

Plumas San Pedro.—Gracias á su *Jo* le temple  
durante muchísimo. Sabido es que estas plumas  
han sido dedicadas al Soberano Pontífice y que su  
Santidad ha remitido á su inventor una medalla

nos nos hemos detenido. Los estudios de la línea  
de Salamanca á Medina están hechos y apro-  
posicionados á la diputación que han hecho pro-  
pósitos para obtener en esta legislatura la ley de con-  
cesión, nos hemos apresurado á pedirla; y no de-  
mandando Salamanca auxilio de ningún género y  
estando terminado el expediente, no dudo que el  
Congreso tomará en consideración esta proposi-  
ción.

El señor ministro de FOMENTO.—La proposi-  
ción de que se trata está enteramente dentro de  
las condiciones legales. Están hechos los estudios  
de Medina á Salamanca y la junta consultiva los  
ha aprobado. He creído también deber dar cuenta  
al Consejo de ministros sobre dos proposiciones  
encontradas, una ésta, y otra que llevaba la línea  
á Arévalo. Se ha optado por la que se discute, y  
el gobierno se asocia á ella.

Consultado el Congreso se tomó en considera-  
ción la proposición y pasó á las secciones.  
Se leyó la siguiente:

Proposición del Sr. Rivero.  
Artículo único. «Se concede á doña Micaela de  
la Cuesta y Serna, de edad de setenta y cuatro  
años, viuda de D. Asensio Cabrera y Gonzalez, se-  
gundo comandante de infantería en situación de  
reemplazo, la pensión anual de 5,000 rs. va. du-  
rante los días de su vida.»

El Sr. RIVERA.—La pensión de que se trata es  
de las más justas que se pueden presentar. Se trata  
de socorrer á la esposa del comandante D. Asen-  
sio Cabrera, que en las épocas de los años 1808 á  
1812, 1820 á 1823 y 1833 á 1839, ha prestado glorio-  
sos y dilatados servicios á su patria. Su pobre y  
anciana viuda no tiene derecho legal á montepío  
por haberse casado el Sr. Cabrera de subsistirme  
mas para estos casos está la munificencia del Con-  
greso, á quien ruego tome en consideración esta  
proposición.

Consultado el Congreso, se tomó en considera-  
ción la proposición, y pasó á las secciones.

Teatro nacional.  
El Sr. GONZALEZ BRABO.—Deseo hacer una  
pregunta relativa al expediente de fundación del  
Teatro español. Se trata hace tiempo una exposi-  
ción para construir un teatro nacional; y el sitio  
en que se había pensado construir ese edificio está  
para salir á subasta. Rsto, y la excitación de un  
literato con quien me unen relaciones de amistad,  
me obliga á preguntar al gobierno por la resolución  
de ese expediente.

El señor ministro de la GOBERNACION.—Me  
informaré de ese expediente, y es seguro que por  
la escena y las letras españolas hará el gobierno  
todo cuanto esté en su mano.

El Sr. SILVELA.—Recuerdo el Congreso que  
hace poco se presentó un dictamen sobre las actas  
de Selaya, en que un alcalde había negado el voto  
á 71 electores. Ese alcalde, á quien el Congreso  
mandó formar causa, continúa en su puesto; en el  
país se dice que hará la segunda elección, y yo  
llamo la atención del señor ministro de la Go-  
bernación, pues si por falta grave se puede separar á  
un alcalde, aquí la falta es profunda. Pregunto,  
pues, al gobierno si ha tomado alguna medida para  
que ese alcalde deje de ejercer sus funciones.

El señor ministro de la GOBERNACION.—El al-  
calde á que hace S. S. referencia no presidirá la  
elección y será entregado á los tribunales.

El Sr. SILVELA.—Yo desearía que dejase des-  
de luego de ejercer el mando.

Se declaró conforme con lo acordado y se aprobó  
definitivamente



los convenidos de Vergara, y á falta de documentos originales serán admitidos los documentos y medios supletorios que determinan la real instrucción de 5 de Diciembre de 1840, la real orden circular de 1.º de Noviembre de 1842, y demás reales disposiciones que han regido para este objeto.

Art. 9.º Las pensiones en el día reconocidas por derechos anteriores al ingreso de los causantes en las filas de D. Carlos, se continuarán satisfaciendo á los que son ó fueran poseedores legítimos, hasta tanto que pudieran optar por lo que más les convenga entre éstas y las que les correspondan por efecto de la presente ley.

Art. 10. Las instancias en solicitud de la aplicación de los referidos beneficios se promoverán por conducto de los capitanes generales de distrito dentro del plazo de tres meses, á contar desde esta fecha para las instancias que residan en la Península e islas adyacentes, seis meses para las que se encuentren en las de Cuba y Puerto-Rico, y nueve meses para las que estén en Filipinas ó en el extranjero; y en el concepto de que estos plazos son improrrogables, y el gobierno ha de dar cuenta á las Cortes en su día del número y clase de las pensiones concedidas, y del total importe de las mismas.

Art. 11. Se concede al gobierno un crédito de 300,000 rs. para que pueda satisfacer desde luego las pensiones que se declaran por consecuencia de esta ley, y cuyo crédito se limitará al verdadero importe de las mismas cuando sea definitivamente conocido, una vez aspirados los plazos que en el artículo anterior se prohijan para reclamarlas. Pero si dicha cantidad fuere insuficiente, porque las pensiones la excedieren, en este caso el gobierno solicitará oportunamente de las Cortes los aumentos necesarios por medio de leyes especiales para cada una de las pensiones que no hubiesen cubierto en el precitado crédito.

No habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad, se procedió al examen de los artículos, y se aprobaron sin discusión todos los del dictamen.

Pension á doña Josefa Rodas. Se leyó el siguiente dictamen: Artículo único. Se concede á doña Josefa de Rodas, hija del juez de primera instancia que fué de Villajoyosa, D. José María de Rodas, la pensión vitalicia de 3,000 rs. anuales.

Después de un buen debate en que tomaron parte los Sres. Romero Ortiz, Terrero, Rivero Cidra y Marquina, se aprobó el artículo único del dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN.—Desearia hacer una súplica á la mesa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Montevirgen).—¿Qué se desea?

El Sr. SUAREZ INCLAN.—Hace días que el Congreso se ha servido tomar en consideración una proposición de ley, concediendo á la diputación provincial de Oviedo la autorización necesaria para levantar un empréstito de 20 millones de reales vellón para auxiliar la construcción del ferrocarril de León á Oviedo.

Este asunto es de sumo interés para la provincia, porque si no se autoriza ese empréstito, es casi seguro que una compañía respetable no tomará parte en la subasta, y por consiguiente, desearia

que, á ser posible, se reunieran las secciones pasadas mañana, á fin de que pudiesen nombrar comisión para este asunto, al paso que lo hacían también para otro político de la más alta importancia. El Sr. BANCALOS (secretario).—Se va á hacer la pregunta oportuna para ver si el Congreso resuelve lo que desea el señor diputado.

Hecha la pregunta de si se reunirá el Congreso en secciones después de la sesión del sábado, se resolvió afirmativamente.

El señor marqués de Aranda presentó una exposición de los catequéticos del instituto provincial de Pontevedra pidiendo aumento de sueldo y derechos pasivos.

Se aprobó definitivamente los proyectos de ley relativos á la declaración de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los convenidos en Vergara, y á la pensión á doña Josefa Rodas.

Se dió cuenta de que el Sr. Amador de los Ríos no podia asistir á la sesión por hallarse enfermo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Montevirgen).—Orden del día para mañana: los asuntos que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesión. Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Erán las cinco.

Con ese propósito, y extenuado, desfallecido, sin fuerzas para arrastrar su cuerpo, encaminado una mañana hacia el Canal, en cuyo cauce tantos insensatos han hallado su sepultura. Pero al cruzar el Prado, cerca del Jardín Botánico, su misma postura y la fiebre en que ardía su cerebro le impidieron continuar andando, y maquinalmente se dejó caer en uno de los bancos de piedra del paseo, para tomar descanso.

Fatigado, jadeante, ensimismado, poseído de su fatal propósito, oyó de improviso la suplicante voz de un porteroso, de cuya presencia no se habia dado cuenta, y que le pedia una limosna por caridad. Alzando lentamente su rostro sombrío, en el cual se dibujaba apenas una leve sonrisa de ironía y de despecho; ¡pobrecito, auxilio me pedis! exclamó Calvillo. ¡Auxilio queis que os presto quien de todo carece, quien sólo es rico en desdichas y amarguras, en miseria y hambre! Perdonad por Dios, hermano mio; pero nada tengo que daros. Y al decir esto, volvió á sumergirse en el abismo de sus lúgubres pensamientos.

Sentándose al lado suyo el porteroso, después de un solemne instante de silencio; ¿hambre tenéis? le preguntó. Pues no os aflijais; partamos como hermanos este pan de caridad. Y mostrando uno que entre sus andrajos llevaba guardado, dividido, ofreciendo la mitad á Calvillo.

Devorólo éste sin replicar. Y exhalando luego un hondo suspiro, y cogiendo las manos al porteroso, díjole con acento conmovido: ¡Gracias, hermano mio, gracias! No sabéis todo el bien que me habeis hecho. Mis fuerzas se han restablecido, mi cabeza se ha despejado un poco, ya veo más claro, y me horroriza la profundidad de la sima que se abre á mis pies.

—¿Qué intentábais?

—El suicidio, repuso con espantados ojos Calvillo. La miseria habia extinguido casi por completo el fuego santo de la fé que animaba mi corazón; velaban mi alma las nubes de la impiedad, dudaba de Dios y...

—Jamás se debe desconfiar de su infinita misericordia! dijo su interlocutor, sin dejarle terminar la frase.

—¿Cómo os llamais? le preguntó Calvillo.

—Fulano de Tal.

—¿Dónde vivis?

—En tal parte.

—Pues bien, hermano mio. Jamás me olvidaré de vos. Siempre llevaré grabada en el alma la gratitud por el inmenso bien que me habeis hecho. Y solemnemente os prometo que, si se digna Dios proporcionarme algun día bienes de fortuna, con vos los partiré, como vos habeis partido conmigo ese pan bendito á que debo mi salvación.

Y dicho esto, se separaron.

Encaminóse Calvillo hacia la carrera de San Gerónimo, y en ella se encontró con un antiguo amigo suyo, á quien no veia hacia ya mucho tiempo. Saludáronse, hablaron un rato, entórase el amigo de Calvillo de la situación en que éste se hallaba, mostrando un vivo interés, reconviniéndole cariñosamente por su falta de confianza, propúsole si le convenia la administración de loterías de Chamberi, y ofrecióle proporcionársela sin pérdida de tiempo.

Cumplió, en efecto, su palabra.

Y apenas se vió Calvillo en posesión de su destino, acordóse de su promesa, y se encaminó en busca del porteroso. No lo encontró, ni persona que le diese noticia de su existencia.

Redobló con este motivo sus pesquisas, acudiendo á todos los centros administrativos, á las casas de caridad, á los establecimientos de beneficencia, á los hospitales, á todas partes, y en ninguna halló cumplido su anhelo, en parte ninguna adquirió siquiera un dato que pudiera servirle de luz para proseguir con esperanza de buen éxito sus indagaciones. Desesperó, pues, de hallar al porteroso.

Algun tiempo después, al cruzar por delante de una casa de beneficencia, vió salir en corporación á los niños que en ella se albergaban, y algunos de los cuales se llevaban á la boca un pedazo de pan, resto de sus frugales comidas.

Este vió un rayo de luz para Calvillo. ¿Qué más dá? se dijo á sí propio. No he podido encontrar á mi ángel salvador, enviado por la Providencia para que me devolviese en el camino de mi perdición; pero en cambio de aquel pobre cubierto de andrajos, salen á mi encuentro otros pobres á quienes viste la caridad. Y, ¿no son todos hermanos? Pues cumple ya en estos la promesa que á aquel hice; que tanto me lo agradecerá como si personalmente recibiese el favor, y quedará satisfecha mi conciencia.

Y desde entónces envió fiel y religiosamente para la Beneficencia la mitad de las utilidades que le dejaba su destino, que fué mejorando, pasando de la lotería de Chamberi á la de la Cruz y luego á la de las Cuatro Calles.

Esa es la explicación de tan ejemplar conducta; ese es el origen de una sagrada promesa tan solemnemente cumplida. Calvillo se lo redió muchas veces á una respetabilísima señora, manifestándole que consideraba como un verdadero milagro la aparición del porteroso, tan extraña como su misteriosa desaparición. Y nosotros al reproducirlo, si bien no debamos decir que fuera un milagro, propiamente dicho, pero debemos creer que fué un hecho providencial.

¡Bendita sea la Providencia!

### VARIEDADES.

#### LA PROVIDENCIA.

Los periódicos de Madrid han dado cuenta del fallecimiento de D. Eleban Calvillo, administrador que fué de la Lotería de las Cuatro Calles, y condecorado con la cruz de Beneficencia de segunda clase. Todos nuestros colegas han remitido tributo á la caridad de que dió insignie prueba, entregando para la Beneficencia domiciliaria, por espacio de muchos años, la mitad de cuantas utilidades reportaba de su destino, cumpliendo de este modo religiosamente una promesa que tenia hecha. Pero ninguno de nuestros colegas ha dado la explicación de esta promesa, y vamos á hacerlo nosotros, seguros de que interesará á los lectores.

Desempeñaba Calvillo en 1854 un modesto destino, del cual le privaron como á otros muchos hombres honrados en aquella época, después de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar entónces.

Careciendo absolutamente de recursos, sin familia, sin protectores y sin amigos á quienes acudir uno y otro día en demanda de auxilios para atender á sus necesidades, pasó tres años en una continua agonía, devorándose sus lágrimas, disimulando su miseria y sintiendo crecer en su pecho el cáncer de la desesperación, que no eran bastante á dulcificar su piedad religiosa, su fé en Dios y su esperanza en la Providencia.

Buscaba consuelos al pie de los altares, oraba con fervor; pero no vislumbraba el crepúsculo del tan suspirado día en que hubieran de tener fin sus desgracias.

Cruzó entónces por su imaginación un horrible pensamiento; sintió brotar en su alma una idea criminal; acariciola con el frenesí de un insensato, y resolvió realizarla, adviniendo en el suicidio el término de todas sus desdichas, y en la paz del sepulcro el reposo de que tan necesitado sentia su espíritu.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Alejandro, obispo.—No se puede comer carne.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro ejercicios sermón, terminando con la reserva y el miserere.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martín, habrá misa mayor, terminando con la reserva. Por la tarde á las seis se rezará el rosario, se dará una plática doctrinal y se terminará con el miserere y la adoración de una espina de la sagrada corona que pusieron al Señor.

En la capilla de la V. O. T., en las Calatravas, niñas de Leganés y capilla de la Paloma, habrá por la tarde á las cuatro sermon y miserere, y en las Trinitarias los ejercicios de la congregación de los Sagrados Corazones.

### SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA, ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH, PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

Recomendado por los Médicos más distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de LA CONSUMCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

DEL DR. PEREIRA, F.R.S., Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, etc., etc.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA. Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garratillo y todas las irritaciones del pecho.

AGUA MINERAL SULFUROSA del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque á ella se debe el haberse salvado de la muerte a millones de personas.

SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS ESTRANJEROS. De acuerdo á la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sucursal de la agencia C. A. Saavedra, rue Richelieu 97, et pasaje des Princes, 27, en Paris.

Table listing various foreign periodicals such as 'Agriculture progressive', 'Algemeine Zeitung', 'Annales de la Charité', etc., with their respective prices.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS. CATABROS. INFALEZIMIENTE ALIVIADES Y CURADOS. ASPIRANO el humo de este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL. Caja de ahorros, formacion de capitales, adquisicion de terrenos y edificacion de fincas. Se realiza toda clase de operaciones mercantiles.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Tratamiento muy fácil y cura con prontitud de las enfermedades de los ojos, por absorción de la lágrima transparente, poniendo el remedio sobre el mal sin necesidad de operación quirúrgica.

SE REGALA VALOR DE 200 REALES. Amor, celos y amistad, preciosa novela; un tomo por 10 rs.—El recreo de las familias.

SE REGALA VALOR DE 200 REALES. Amor, celos y amistad, preciosa novela; un tomo por 10 rs.—El recreo de las familias.

BISUTERIA DE ORO, PLATA Y DOBLE. Curación radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el medicamento Boyer-Michel de Aix (Francia).

A LOS VIAJEROS. El Hotel del Rhin, plaza Vendôme, 4, Paris acaba de ser agrandado considerablemente.